

GÆA

Sociedad Argentina de Estudios Geográficos

Boletín Nro. 136 - 2017



Buenos Aires - República Argentina

GÆA

Sociedad Argentina de Estudios Geográficos

Boletín de GÆA Nro. 136

Boletín de GÆA
Fundado por GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos en 1934
Publicación anual

COMO CITAR ARTÍCULOS DE ESTE NUMERO

Apellido e iniciales del autor o autores (año de publicación). Título del artículo. Boletín de GÆA, N° 132, páginas primera y última del artículo.

Correspondencia y suscripciones a: informes@gaea.org.ar

Boletín de GÆA es una publicación con referato, de periodicidad anual, fundada en 1934 y editada por GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Este Boletín tiene dos objetivos centrales: publicar manuscritos originales de alta calidad y promover los más diversos y destacados aportes teóricos, empíricos y metodológicos que hacen a la Geografía Contemporánea como a la Geografía Argentina. Esta publicación contiene artículos de investigación inéditos, notas breves, resultados de ensayos, artículos de revisión y/o actualización, resúmenes de tesis doctorales, reseñas bibliográficas, comentarios, obituarios y entregas especiales; comunicaciones y noticias para los afiliados de las actividades anuales de la Sociedad, Memoria y Balance de la misma, como así también aportes referidos a la teoría y aplicación de nuestra ciencia. Abarca múltiples orientaciones del campo físico y humano y sus métodos e instrumentos técnicos respectivos. Está destinada a profesionales y científicos en general, nacionales y extranjeros, así como a responsables de organismos gubernamentales y privados. Las afirmaciones expuestas en los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus autores.

Esta publicación esta incorporada al Sistema Regional Iberoamericano de Información en Línea de Revistas Científicas LATINDEX, Nivel I.

"Boletín de GÆA" is a periodic journal subject to peer review, published by GÆA, Argentine Society of Geographical Studies. The journal includes scientific articles of geography and related disciplines, results of researches, essays, communications and news of the annual activities and reports of the Society. In particular, papers with particular reference to Argentina, contributions in the theory and application of geography as well as multiple orientations of physical and human geography and its methods and technical tools. The journal is aimed at professionals and scientists, as well as responsible for government and private organizations. Articles, essays and documents submitted are to be previously unpublished. Opinions and or conclusions reflected in the material published in by Boletín de GÆA are the sole responsibility of the corresponding authors.

This journal is included in the Sistema Regional Iberoamericano de Información en Línea de Revistas Científicas LATINDEX, Nivel I.



GÆA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS



GÆA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS fundada en 1922 es una organización no gubernamental sin fines de lucro cuyo objetivo es desarrollar y difundir el conocimiento y la investigación geográfica. Pueden ser miembros de ella todos aquellos interesados en la investigación, enseñanza, aplicación y difusión de temas territoriales y ambientales

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Dr. Daniel Oscar Lipp (2017-2021)
Vice Pres. 1º	Dra. Susana Isabel Curto (2017-2021)
Vice Pres. 2º	Dra. Blanca Argentina Fritschy (2017-2021)
Secretario	Cnl. Ing. Geóg. Julio César Benedetti (2015-2019)
Secr. de Actas	Prof. Beatriz Aida Lukez (2013-2017)
Tesorera	Prof. María Josefa Fioriti (2017-2021)
Pro-Tesorero	Prof. Héctor J. Cobello (2017-2021)
Vocales Titulares:	Prof. Raquel Barrera de Mesiano (2015-2019) Lic. Analía Silvia Conte (2015-2019) Mag. Mónica Beatriz Escuela (2013-2017) Dr. Alfredo Horacio Grassi (2015-2019) Lic. Graciela Beatriz Jáuregui (2013-2017) Lic. Laura Ramona Jiménez (2015-2019) Dr. Darío Cesar Sánchez (2017-2021) Dra. Susana María Sassone (2017-2021)
Vocales Suplentes:	Dra. Mercedes Zulema Acosta (2017-2021) Ing. Agr. Oscar Andrés Albert (2015-2019) Lic. Delia Beatriz Carbajal (2015-2019) Dra. Mónica Cristina García (2015-2019) Prof. Germán Esteban Maidana (2017-2021) Prof. Raquel Maza de Ostchadt (2017-2021) Prof. Noemí Elisa Mazzocchi (2017-2021) Dr. Pablo R. Sanz (2015-2019)
Revisores de Cuentas:	Carlos Alberto Lema (2017-2019) Prof. Teresa Liliana Andrada (2017-2019)

GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos

Entidad Nª en la I.G.J: 355.281

Rodríguez Peña 158 4º "7" Teléfonos: 5411 4373-0588 / 4371 – 2076 (Fax)

(C1020ADD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. República Argentina

E mail: informes@gaea.org.ar // www.gaea.org.ar

En el Período comprendido entre los días 28 de abril y el 29 de septiembre de 2017, desempeñaron funciones como Tesorera la Prof. Raquel Barrera de Mesiano y como Protesorera la Lic. Graciela Beatriz Jáuregui; quienes renunciaron a sus cargos por razones personales de fuerza mayor.

Hasta el día 28 de abril de 2017 la Junta Directiva estuvo conformada por:

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Dr. Darío Cesar Sánchez (2013-2017)
Vice Pres. 1º	Dra. Susana Isabel Curto (2013-2017)
Vice Pres. 2º	Dra. Susana María Sassone (2013-2017)
Secretario	Ing. Geog. Julio César Benedetti (2015-2019)
Secr. de Actas	Prof. Beatriz Aida Lukez (2013-2017)
Tesorera	Prof. María Josefa Fioriti (2015-2019)
Pro-Tesorera	Dra. Mercedes Zulema Acosta (2013-2017)
Vocales Titulares:	Prof. Raquel Barrera de Mesiano (2015-2019) Prof. Héctor Covello (2015-2019) Lic. Analía Silvia Conte (2015-2019) Mag. Mónica Beatriz Escuela (2013-2017) Dra. Blanca Argentina Fritschy (2013-2017) Dr. Alfredo Horacio Grassi (2015-2019) Lic. Graciela Beatriz Jáuregui (2013-2017) Lic. Laura Ramona Jiménez (2015-2019)
Vocales Suplentes:	Ing. Agr. Oscar Andrés Albert (2015-2019) Lic. Delia Beatriz Carbajal (2015-2019) Prof. Graciela Margarita De Marco (2013-2017) Dra. Mónica Cristina García (2015-2019) Dr. Daniel Oscar Lipp (2013-2017) Prof. Germán Esteban Maidana (2013-2017) Prof. Nicolás Otero Ramos (2013-2017) Dr. Pablo R. Sanz (2015-2019)
Revisores de Cuentas:	Prof. Noemí Elisa Mazzocchi (2015-2019) Prof. Carlos Alberto Lema (2015-2019)

Boletín de GÆA

COMITÉ EDITORIAL

Director

Ing. Geog. Julio César Benedetti – GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos,
Universidad del Salvador, Universidad de Buenos Aires.

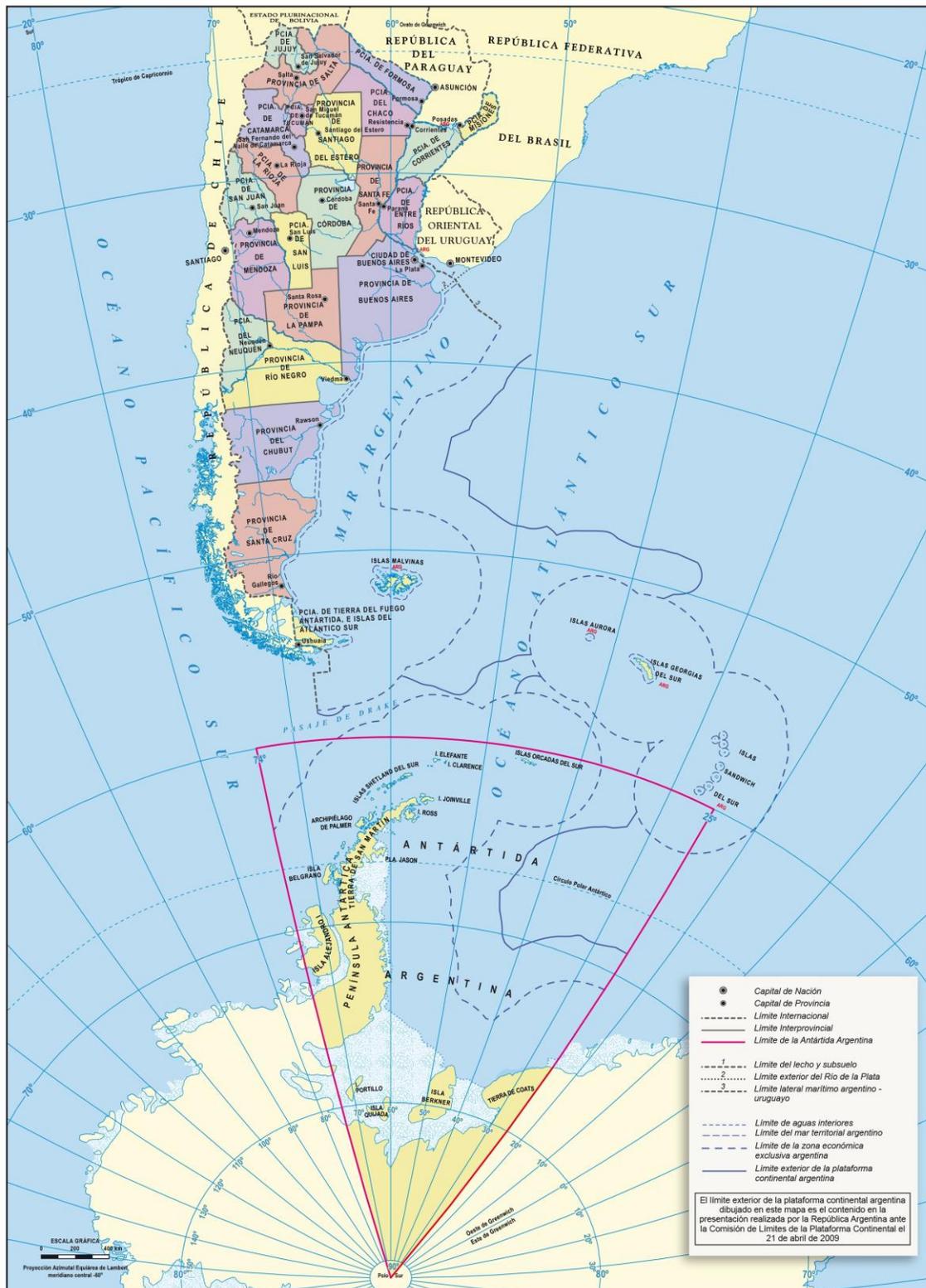
Miembros Extranjeros

Juan Antonio Cebrián de Miguel – Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC
(España) **Geneviève Cortes** – Universidad Montpellier III Paul Valery (Francia)
Alain Musset – École des Hautes Études en Sciences Sociales EHESS (Francia)
José Jesús Reyes Nuñez – Loránd Eötvös University, Budapest (Hungría)
Paolo Rovati – Università di Macerata, (Italia)
Bertha Olga Balbín Ordaya – Comisión de Geografía, IPGH (Perú)
Alexander Druzhinin – Universidad Federal del Sur de Rusia, Rostov, (Rusia)
Miguel Seguí Llinás – Universitat de les Illes Balears, Departamento Ciencias de la Tierra,
(España)

Miembros Nacionales

Mercedes Zulema Acosta – GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos
Myriam González – Universidad Nacional de Patagonia San Juan Bosco
Alfredo Horacio Grassi – Universidad del Salvador
Brenda Matossian – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONICET
Marina Lapenda – Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
UNICEM
Alicia M. Campo – Universidad Nacional del Sur / CONICET
Cristina Carballo – Universidad Nacional de Luján
Mónica García – Universidad Nacional de Mar del Plata
Myriam González – Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Alejandro Monti – Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Jorge Pickenhayn – Universidad Nacional de San Juan
Silvia Santarelli – Universidad Nacional del Sur

MAPA OFICIAL DE LA REÚBLICA ARGENTINA, Ley 26.651/10



Fuente: Instituto Geográfico Nacional
<http://www.ign.gov.ar/images/MapasWeb/ArgentinaBicontinental/>

MAPA OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Ley 26.651/10

Se establece en todos los niveles y modalidades del sistema educativo como así también en su exhibición pública en todos los organismos nacionales y provinciales, el mapa bicontinental de la República Argentina el cual muestra el sector antártico en su real proporción con relación al sector continental e insular.

Sancionada: 20 de Octubre de 2010

Promulgada: 15 de Noviembre de 2010

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1° — Se establece la obligatoriedad de utilizar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo —Ley N° 26.206, de Educación Nacional—, como así también su exhibición pública en todos los organismos nacionales y provinciales, el mapa bicontinental de la República Argentina que fuera confeccionado por el ex Instituto Geográfico Militar —actualmente Instituto Geográfico Nacional— (Leyes 22.963, de representación del territorio continental, insular y antártico y su modificatoria 24.943), el cual muestra el sector antártico en su real proporción con relación al sector continental e insular.

ARTÍCULO 2° — El Ministerio de Educación de la Nación será el encargado de garantizar su exhibición, empleo y difusión, en todas las instituciones educativas públicas y privadas, mediante la provisión de la lámina correspondiente en escala 1:5.000.000.

ARTÍCULO 3° — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley serán imputados a la partida jurisdicción 70, Ministerio de Educación del Presupuesto General de la Nación.

ARTÍCULO 4° — Las editoriales deberán incluir el mapa bicontinental de la República Argentina Argentina, referido en la presente, en las nuevas ediciones de los libros de texto. Los textos editados con anterioridad deberán incorporar el mapa bicontinental en caso de reimpresión o reedición.

ARTICULO 5° — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

— REGISTRADA BAJO EL N° 26.651 —

JULIO C. C. COBOS. — EDUARDO A. FELLNER. — Enrique Hidalgo. — Juan H. Estrada.

INDICE

EDITORIAL

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Seminario: ACTUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA
31ª Reunión del Simposio para la enseñanza de la Geografía 2017

EL MAR, ESE SILENCIOSO EDUCADOR.

Lic. Javier Armando Valladares

“EL VINAL. RECURSO NATURAL ECOLÓGICO DE ÁREAS CON SUELOS DEGRADADOS. SU
APROVECHAMIENTO”

Lic. Héctor J. Cobello

LOS MUSEOS DEL VALLE INFERIOR DEL RÍO CHUBUT: UN RECURSO DIDÁCTICO PARA LA ENSEÑANZA
DE LA GEOGRAFÍA.

Lic. María Marcela Sánchez y Lic. Judith Corinne Hughes

RECORDATORIOS

- Embajador Juan Carlos Beltramino
- Profesora Ana María Petagna de del Río

MEMORIA 2016

BALANCE GENERAL 2016

PARA PUBLICAR EN EL BOLETÍN

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

EDITORIAL

Presentamos este número, el 135 del Boletín de GÆA en el que damos cuenta de las principales actividades desarrolladas por la Sociedad. Fiel a los objetivos planteados en su fundación los principales esfuerzos se materializaron en el desarrollo de conferencias, del Seminario de Educación, el Congreso Internacional de Geografía y la publicación de las Contribuciones Científicas y las Actas de los trabajos presentados a este último evento.

La realización del Congreso Internacional de Geografía en coincidencia con la 77° Semana Nacional de Geografía en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en coincidencia con la celebración del Bicentenario de la Independencia Argentina, fue una oportunidad de reafirmación del compromiso de GÆA con la Geografía Argentina. Fue así como nuestra Sociedad rindió un sentido homenaje en la Casa Histórica de Tucumán. Allí el Dr. Darío César Sánchez, en ese momento Presidente de GÆA, dirigió la palabra en presencia de los asistentes al Congreso, funcionarios de la Provincia, miembros de la Universidad Nacional de Tucumán y miembros de nuestra Junta Directiva. Los acordes del Himno Nacional Argentino y otras canciones patrias estuvieron a cargo de la Banda de Música del Liceo Militar General Aráoz de Lamadrid. Como testimonio de este momento fue entregada una placa conmemorativa que fue recibida por las autoridades de este sitio histórico, Cuna de la Independencia.

Aquellos congresistas, representantes de las Provincias Unidas de Sudamérica, supieron pensar en grande y dotar de legitimidad a la Campaña Libertadora del General San Martín, y con sus victorias consolidar la ansiada Independencia Argentina. En un sistema político no consolidado, con una fisonomía territorial en pleno desarrollo, ellos sentaron bases para la construcción de nuestro País. Debieron pasar largos años, muchas penurias, duras batallas algunas de ellas entre hermanos, para consolidar a la República Argentina.

En el Artículo 3° de nuestro Estatuto: *La Sociedad GAEA consagrará sus actividades al fomento de los estudios geográficos en general, con particular predilección por los que se refieren a la República Argentina...*, encuentra en el Seminario de Educación Geográfica un exitoso medio para llegar a la gente. Los aspectos más salientes de lo realizado en su última edición: “Actualización de la Enseñanza de la Geografía - 31ª Reunión del Simposio para la enseñanza de la Geografía, están contenidos en este Boletín. Reafirmamos con esta actividad la convicción sobre el poder multiplicador de la formación docente como base de divulgación del conocimiento de la Geografía Argentina.

En el mismo orden de cosas el artículo de nuestras colegas María Marcela Sánchez y Judith Corinne Hughes de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, titulado “*Los museos en el Valle Inferior del Río Chubut: un recurso didáctico para la enseñanza de la geografía*”; con seguridad nos despertará un particular interés por estas instituciones y el lugar que tienen en nuestro inventario de medios para la enseñanza y la investigación.

En un territorio con una marcada diversidad de ambientes y recursos naturales, muchos de ellos solo conocidos localmente, el Profesor y Licenciado Héctor J. Cobello, Protesorero de la Junta Directiva de GÆA, nos permite publicar su investigación: “*El Vinal, Recurso Natural Ecológico de Áreas con Suelos Degradados. Su Aprovechamiento*”, allí da cuenta de la inacabable riqueza

de nuestra geografía, aun donde el ambiente presenta rigores de aridez y adversidad para el desarrollo.

Una geografía con espacios a descubrir. Hoy acompaña este boletín, el mapa publicado por el Instituto Geográfico Nacional, que incluye el límite presentado por la Argentina ante la Comisión del Límites de la Plataforma Continental (CLPC) en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre Derechos del Mar (CONVEMAR). Esta presentación hecha en abril de 2009, demostrando la prolongación natural de nuestro Territorio más allá de las 200 millas marinas, en lo que se denomina “borde exterior del margen continental”, fue adoptada por consenso (es decir sin votos en contra) por la CLPC el 11 de marzo de 2016. Esto fue inmediatamente anunciado por la Cancillería Argentina.

1.700.000 km² de mar, de su suelo y subsuelo, con todas sus riquezas son un desafío para los geógrafos argentinos. Solo se defiende lo que se ama, y solo se ama lo que se conoce. Este acrecentamiento de nuestros espacios soberanos debe llevarnos a reflexionar respecto al conocimiento que tienen los argentinos sobre el mar. ¿Cuánto se enseña sobre el mar y el Mar Argentino en particular? ¿Cuánto es el interés y cómo son nuestras inquietudes sobre nuestro mar territorial? ...con sentido crítico me animaría a manifestar que los argentinos no llegamos a tener noción de los órdenes de magnitud de las distancias, profundidades, recursos, condiciones ambientales, diversidad biológica, potenciales energéticos, intereses y responsabilidades que nos caben como país marítimo, capacidad para explotar y resguardar sus recursos, políticas de estado...

La traza del Límite Exterior de la Plataforma Continental, cuya fundamentación aprobaron las Naciones Unidas es ya una realidad sobre la que deberemos pensar y actuar. La iniciativa estratégica “Pampa Azul” que propone profundizar el conocimiento científico como base de las políticas de conservación y manejo de los recursos naturales del Mar Argentino, incluye el fortalecimiento de la conciencia marítima de la sociedad argentina. Estos son nuevos puntos de partida para conocer, amar y defender nuestro mar territorial, y deben ayudarnos a reflexionar sobre el rol del geógrafo y de la enseñanza de la Geografía, fortaleciendo (o creando) la conciencia marítima de los argentinos. Para este número contamos con una primera reflexión del Licenciado en Oceanografía Javier Valladares, que nos acompañará a pensar en este desafío.

Reiteramos una vez más que este Boletín es un espacio de comunicación, una herramienta para que nuestros socios acerquen sus inquietudes y conocimientos, llegando a todos los socios en la versión impresa y al mundo en la publicación web. También es un medio de difusión de las actividades de GÆA y sus socios, de honrar a los socios que han partido de este mundo, y una forma de rendir cuentas públicas de los recursos.

Siguiendo el Norte que fijaron nuestros mayores, abordado los nuevos horizontes que nos abre la ciencia geográfica, avanzando con la misma pasión fundacional de los Fundadores de GÆA,

Cnl. Ing. Geog. JULIO CÉSAR BENEDETTI

Secretario

Director del Boletín de GÆA

Denominación: GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos
Entidad Nª en la I.G.J: 355.281

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

1. SEMANA DE GEOGRAFÍA:

Congreso Internacional de Geografía - 77º Semana de Geografía

Se realizó entre los días 21 y 24 de septiembre en el Centro Cultural "Ing. Eugenio Flavio Virla", de la Universidad Nacional de Tucumán., Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, Argentina.

-Tema convocante: “Geografía del Bicentenario”

- Comisión Organizadora

Coordinador General:	Dr. Alfredo H. Grassi
Vice Coordinadores Generales:	Lic. Laura Jiménez
Ing. Julio César Benedetti	
Tesorera del CIG 76ºSG:	Lic. Delia Carbajal
Secretaría:	Érika Baeza Acosta.
Vocales:	Dra. Susana María Sassone
Prof. María Josefa Fioriti	
Dr. Daniel Oscar Lipp	
Prof. Noemi Elisa Mazzocchi	
Lic. Carlos Alberto Lema	
Coordinador Local:	Lic. Alejandro LLanes Navarro
Miembros Sede Tucumán:	Dra. Claudia M. Hernández
Dra. Ana Isabel Rivas	
Prof. Liliana Palacios de Cosiansi	
Colaboración de:	Prof. Alicia Inés Ferrari.
Prof. Ana Teresa Cusa	
Alumnos:	Ale, María Jimena
Aguilar, Ana Gabriela	
Díaz, Andrea Margarita	
López, Emanuel Alberto	
Montenegro, David Alfredo	
Picón, Grisel Emilse	
Spinelli de la Rosa, Guadalupe Solana	
Parra, Brain Walter Rodolfo	
Ablanedo, Ruth Marcela	
Coronel, Rut Emilse;	
Corbalán, María Agostina	
Diaz Claudia B. del Rosario	
Diaz Rodrigo L.	
Fernández Mussa, Leila M.	
Sibilat, Rubén Germán	

Se abordaron la diversidad de problemáticas geográficas que afectan al mundo contemporáneo a través de las siguientes Áreas Temáticas:

Ordenamiento Territorial.

Geografía del Turismo.

Geografía Histórica.

Geografía Política y Geopolítica.

Teoría, Métodos y Nuevas Tecnologías en Geografía.

Geografía Física, riesgos naturales y vulnerabilidades ambientales.

Geografía Económica.

Educación Geográfica.

Geografía de la Población.

Geografía Cultural.

Geografía Médica y de la Salud.

Auspicios y Declaraciones de Interés

Ente Provincial del Bicentenario de Tucumán

Gobiernos Provinciales y Municipales.

Provincia de Corrientes. *Declaratoria de Interés Educativo Provincial. Res. n°4436/2016.*

Provincia de La Pampa. *Ministerio de Educación. Declaración de Interés Educativo Provincial. Res. Ministerial N° 0594/16.*

Provincia de La Rioja. *Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Declaración de Interés Educativo Provincial. Res. MECyT N° 0475/2016.*

Provincia de Mendoza. *Auspicio y Declaratoria de Interés Educativo. Res. N°1819 del 15.7.2016.*

Provincia de Río Negro. *Declaratoria de Interés Educativo Provincial n°70/2016.*

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa. Declaratoria de Interés Educativo. Resol-2016-64-SSCPEE.*

Este Congreso tiene trámite para obtener resolución de AREMyC (Tucumán).

Instituciones Científicas

CONICET – IMHICIHU. *Auspicio. 4 de julio de 2016.*

Instituto Geográfico Nacional. *Auspicio. 19 de julio de 2016.*

Academia Nacional de Geografía. *Auspicio. 9 de agosto de 2016.*

Destinatarios:

Los trabajos que se expusieron pertenecieron, en su mayor parte, a investigadores y científicos en geografía y ciencias afines, como así también a docentes - investigadores que en sus ponencias volcaron sus experiencias. Unos y otros presentaron sus avances generando una fluida transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos. Entre los destinatarios concurrentes podemos mencionar:

Investigadores, docentes y alumnos de Universidades del país y del exterior.

Investigadores de los Sistemas Formales CONICET, SECYT, FONCYT, CYTPD, etc.
Investigadores no integrados a ninguna red formal. Docentes en Geografía del actual ciclo secundario en sus distintas orientaciones.
Docentes y alumnos de Institutos de Formación Docente.
Docentes y alumnos de Institutos de Formación Terciaria.
Profesionales de disciplinas afines.
Funcionarios de organismos oficiales y representantes de ONGs.

Actividades realizadas:

Con la participación de especialistas de todo el país y del extranjero, se expusieron más de 23 trabajos, tuvieron lugar 3 conferencias, un Panel Local y un Panel de Extranjeros.

- Acto de Apertura:

Palabras de la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. *Dra. Mercedes del Valle Leal.*

Palabras del Coordinador Local del Congreso, *Lic. Alejandro Llanes Navarro.*

Palabras del Coordinador General del Congreso, *Dr. Alfredo Horacio Grassi.*

- Entrega de Premios 2016.

Premio Consagración a la Geografía 2016. A la *Profesora Clarita Armentano de Hassan.*

Premio Dr. Carlos María Biedma 2016. A la obra “*Atlas de la República Argentina*” perteneciente al Instituto Geográfico Nacional.

Premio GAEA al Mérito Geográfico 2016. A la *Fundación Marambio.* Dr. Juan Carlos Luján.

Premio Francisco P. Moreno 2016. Al libro “*Hacia un modelo de desarrollo turístico regional sustentable. El crecimiento de Puerto Madryn y el vaciamiento de la meseta contigua*”. Director Dr. Darío C. Sánchez y otros: Prólogo: Ariel Omar Guiance - Autores: Mercedes Z. Acosta, Christian L. Aquino, María A. C. Astinza, Delia B. Carbajal, Rodolfo M. Casamiquela, Fernando R. Coronato, Carlos A. Corradetti, Lucas H. De Oto, Carlos M. Gorla, Judith C. Hughes, Graciela B. Jáuregui, Laura R. Jiménez, Carlos A. Lema, Dora N. Martínez, Gabriela Nirich, Olga M. Owen, Juan A. Roccatagliata, Darío C. Sánchez, Susana M. Sassone, Cynthia Sequeiros, Daniel F. Vergani, Anexo Cartográfico: Mariana Etchepareborda, Mariela Marino.

Premio Bicentenario de la Independencia 2016. Al libro “*El deterioro de los suelos y del ambiente en la República Argentina*”.

- Conferencia: *Espacio y territorio: la contribución de Michel Foucault a la Geografía.* Dr. Rogério Haesbaert (Universidad Federal Fluminense – Brasil).

- Paneles:

* Panel local: “*El Bicentenario y la Geografía*”. Coordinador Lic. Luis Dardo Jaime.(FFyL – UNT).

“*La formación de especialistas en Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT*”. Prof. Liliana Ragone.

La Geografía ante las nuevas demandas sociales y el paradigma geotecnológico. Dra. Claudia M. Hernández.

Paisajes y procesos de patrimonialización. Dra. Jacqueline Salim Grau.

* Panel de extranjeros: “200 años de transformaciones socioterritoriales”. Coordinador: Darío César Sánchez (IMHICIHU – CONICET de Bs. As.)

“200 años de desastres siconaturales en Chile”. Loreto Alegría López Gamboa (Pontificia Universidad Católica de Chile).

“Los Intereses Argentinos en el mar: 200 años de desafíos y oportunidades... Perspectivas para el nuevo milenio”. Lic. Marcelo Francisco Veneziano (Universidad Nacional de Mar del Plata).

“Las metas de la política ambiental europea para los próximos veinte años”. Dra. Katharina Lehmann (Universidad de Luneburgo – Alemania).

“Migraciones internacionales en la Argentina en los tiempos del Bicentenario”. Dra. Susana María Sassone (IMHICIHU – CONICET de Bs Aires).

* Panel: “El aporte de las Instituciones a la Geografía”. (De Organismos Públicos). Coordinadora: Prof. María Josefa Fioriti.(GÆA – SAEG).

INDEC. “Los Censos y el territorio. Alcances y valoración del Censo de Población y Viviendas”. Lic. Laura Cazzolli.

IGN. “El aporte del IGN para la enseñanza de la Geografía. Lic. Dolores Puente.

- Coordinadores por Áreas Temáticas:

* Área Temática “Ordenamiento Territorial”.

Coordinadora: Lic. María E. Godoy.

Secretaria: Lic. Fabián Darío Maldonado Sánchez.

* Área Temática “Geografía del Turismo. Geografía Histórica. Geografía Política y Geopolítica”.

Coordinadora: Lic. Laura Jiménez.

Secretaria: Lic. Griselda Vaillard.

* Área Temática “Teoría, Métodos y Nuevas Tecnologías en Geografía”

Coordinador: Ing. Julio César Benedetti.

Secretario: Lic. Sergio Páez.

* Área Temática “Geografía Física, riesgos naturales y vulnerabilidades ambientales”.

Coordinadora: Dra. Mónica García.

Secretaria: Prof. Liliana Palacios de Cosiansi.

* Área Temática “Geografía Económica”.

Coordinadora: Lic. Analía Conte.

Secretaria: Lic. Noemí Mazzocchi.

* Área Temática “Educación Geográfica”.

Coordinadora: Prof. Raquel Barrera de Mesiano

Secretaria: Lic. Graciela Jáuregui.

* Área Temática “Geografía de la Población - Geografía Cultural - Geografía Médica y de la Salud”

Coordinadora: Dra. Susana Sassone.

Secretaria: Lic. Alicia Cáceres.

Materiales entregados:

Con la acreditación del participante se entregó una bolsa de género estampada con el siguiente material:

- Publicaciones de GÆA: Contribuciones Científicas, Actas del Congreso y el Boletín Nro. 135 de la Sociedad.
- DVD conteniendo referencias sobre el viaje de estudios.
- Publicaciones, mapas y folletería turística
- Mapas proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional.
- Carpetas, lapiceras a bolígrafo y lápices proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.
- Tríptico Institucional de GÆA.

Inscriptos:

Alcanzaron un total de 229 inscriptos e importantes invitados extranjeros. Los inscriptos asistieron desde todas las provincias argentinas, de la misma Provincia de Tucumán y de otros países.

Resumen de las Actividades desarrolladas

Durante los cuatro días de duración del Congreso, tuvieron lugar diversos tipos de actividades:

Paneles internacionales.

Paneles nacionales.

Exposiciones académicas por áreas temáticas.

Conferencias.

Entrega de Premios.

Homenajes.

Viaje de Estudio.

Reuniones.

El día jueves 21 de septiembre y durante el acto de Inaugural del Congreso, se rindió homenaje al Profesor Pascual Guglianone. A continuación se hizo entrega de los Premios GÆA a personalidades, instituciones y obras destacadas. Cabe mencionar que este año le correspondió el Premio Consagración a la Geografía a la Profesora Clara Ángela Armentano de Hassan; personalidad por todos conocida a través de su trayectoria docente y aportes al conocimiento geográfico, y en particular en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

El inicio de las actividades académicas se concretó con el Panel Local, coordinado por el Lic. Luis Dardo Jaime, y las exposiciones de la Profesora Liliana Ragone, la Dra. Claudia Hernández y la Dra. Jacqueline Salim Grau, todos ellos de la Universidad Nacional de Tucumán.

Al mediodía se sirvió un vino de honor a todos los asistentes y se contó con la actuación del conjunto local “Los Norteños”.

Por la tarde del miércoles, así como durante todo el día jueves 22, se pudo sesionar en dos salas simultáneas, desarrollándose las áreas temáticas de Ordenamiento Territorial, Geografía del Turismo, Geografía Histórica, Geografía Política y Geopolítica, Teoría y Métodos de Nuevas Tecnologías, Geografía Física, Riesgos Naturales y Vulnerabilidades Ambientales, Geografía Económica, Educación Geográfica, Geografía Cultural, Geografía de la Población, Geografía Médica y de la Salud. Los expositores y moderadores provinieron de Universidades e Instituciones Académicas de las Provincias de Jujuy, Salta, Chaco, Misiones, Tucumán, Buenos Aires, Chubut, La Rioja, Santa Fé, Santa Cruz; además de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de la República de Chile, República de Colombia, República Federativa de Brasil, Estados Unidos de México, República Federal de Alemania.

Durante la mañana del jueves 22, tuvo lugar el Panel Internacional: “200 años de transformaciones socioterritoriales”, coordinado por el Presidente de la Sociedad, y con las presentaciones de personalidades procedentes de Chile, Alemania y de la Argentina. En la misma jornada se pudo escuchar la conferencia que el Dr. Rogério Haesbaert de la Universidad Fluminense de Brasil.

A primera hora de la tarde, se trasladó la sede del encuentro a la Casa Histórica de la Independencia, en dónde se rindió homenaje y se hizo entrega de una medalla recordatoria de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos GÆA. Se contó con la presencia de los participantes del Congreso, y el acompañamiento de la Banda de Música del Liceo Militar “General Aráoz de Lamadrid”.

El día viernes 23, desde muy temprano se inició la jornada del Viaje de Estudios. La movilidad estuvo a cargo de una empresa local (Expreso Aconquija), desde la salida en proximidades de la Plaza Independencia, por la Ruta Nacional 38, para tomar luego por la Quebrada del Río Los Sosa, hacia la localidad de Tafí del Valle. Allí se rindió homenaje al Dr. Guillermo Rohmeder, quien fuera un referente nacional e internacional de la Geografía, y en cuya memoria fue nombrado el Instituto de Estudios Geográficos de la UNT.

El emotivo acto llevado a cabo en la casa del Dr. Rohmeder, donde se descubrió una placa conmemorativa, contó con la presencia de sus hijas y nietas, quienes recibieron a todos los asistentes y agasajaron con una colación de productos regionales. Se continuó el camino pasando parando en la localidad de Amaicha del Valle, hasta las Ruinas de los Quilmes, enclavadas en los Valles Calchaquíes.

La masiva concurrencia al viaje de estudios, fue posible por el aporte efectuado por el Ente Provincial Bicentenario de Tucumán.

El día sábado 24, tuvo lugar el Panel: “EL aporte de las Instituciones a la Geografía”, con las presentaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; y del Instituto Geográfico Nacional.

Luego del Acto de Clausura, se contó con la actuación de la Academia de baile “Chumpillautu”, cuyos alumnos interpretaron una sesión de danzas folklóricas que fuera ovacionada por todos los concurrentes.

Finalmente se pudo agasajar a todos los concurrentes con un vino de honor, habiendo cumplido acabadamente con todas las metas planteadas y dejando en todos los participantes, un recuerdo imborrable de la Provincia de Tucumán, sus paisajes, su historia y su gente; y con el firme propósito de volver a recorrerla.

2. CURSOS, PANELES Y CONFERENCIAS EN LA ARGENTINA

Con la coordinación del Dr. Alfredo Grassi, se desarrollaron en la sede de la Sociedad las siguientes actividades:

Curso: "Actualidad de la Geografía Política"

A cargo de: Dr. Pablo Sanz.

Lic. Analía Conte.

Lic. Beatriz Lukez.

Se desarrolló en 3 sesiones.

Panel: "Determinación del límite exterior de la Plataforma Continental Argentina"

A cargo de: Dra. Frida Armas Pfirter.

Lic. Javier A. Valladares.

3. COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Seminario: Actualización de la enseñanza de la Geografía 30ª Reunión del Simposio para la enseñanza de la Geografía

Se realizó en el Auditorio Alberto González Domínguez Piso 3 Saavedra 15, de la Ciudad de Buenos Aires, los días 9 y 10 de junio de 2016, y fue organizado por la Comisión de Educación de GÆA, integrada por: Analía S. Conte, Raquel B. Barrera de Mesiano, Héctor Cobello, Ana María Crudo, Susana I. Curto, María Josefa Fioriti, Graciela B. Jáuregui, Beatriz A. D. Lukez, Silvia Maccario y Raquel Massa. El Seminario fue declarado de Interés Educativo por la Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Res 2016-20-SSCPEE. Abrió el Congreso el Presidente de GÆA, Dr. Darío C. Sánchez. La reunión científica estuvo estructurada en cuatro Módulos: "Metodología de la enseñanza", coordinado por: Prof. Raquel Massa de Ochstadt, "Problemáticas ambientales vinculadas con el manejo de los recursos naturales", coordinado por la Profesora Silvia Maccario; "Problemáticas ambientales vinculadas con fenómenos extremos de la naturaleza y tecnológicos", coordinado por la Prof. María J. Fioriti; y "Estado y territorio argentinos. La inserción política de la Argentina en el mundo", coordinado por la Lic. Graciela B. Jáuregui.

4. MOVIMIENTOS DE SOCIOS.

En el año 2016 se cerró el libro de socios con el número 7473 (siete mil cuatrocientos setenta y tres). La Sociedad tiene 320 (trescientos veinte) socios en total, distribuidos de la siguiente manera: 269 (doscientos sesenta y nueve) Socios Activos, 27 (veintisiete) socios estudiantes, 5 (cinco) socios Instituciones, 6 (seis) honorarios, 13 (trece) socios correspondientes.

5. BIBLIOTECA

Durante este período se recibieron diversas donaciones que pasaron a formar parte de nuestra biblioteca. Por otro lado se continúa recibiendo Boletines de diversas Sociedades Geográficas. También se consultaron libros sobre todo artículos de los Anales, que lo hacen in situ, por correo postal o que se envían por correo electrónico. Continúa la venta de las publicaciones Boletines de GAEA y Contribuciones Científicas: tanto del año pasado o de otros años.

6. PUBLICACIONES

Se publicaron las Contribuciones Científicas N° 28 cumpliéndose este año el 32 aniversario de su edición, el Boletín de GÆA N° 135 con sus 82 años de publicación y las Actas del Congreso Internacional de Geografía – 77 Semana de Geografía.

Seminario:

ACTUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA

31ª Reunión del Simposio para la enseñanza de la Geografía

Organizado por GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos en el Auditorio del Instituto Superior de Profesorado Joaquín V. González, Ayacucho 632 Ciudad de Buenos Aires, se desarrolló entre los días 8 y 10 de junio de 2017 con la asistencia de 250 personas entre profesores, investigadores, estudiantes e instituciones relacionadas con la geografía.

Fundamentación

La Geografía es una ciencia con una larga y fructífera tradición intelectual que puede brindar respuestas a muchas de las necesidades de la sociedad actual mediante el estudio de los temas básicos del mundo contemporáneo. La Geografía es, además, una ciencia con gran valor educativo y formativo que contribuye a la toma de conciencia de los problemas basados en la relación entre los fenómenos físicos y humanos y en la diferenciación que dichas relaciones producen en la superficie terrestre. Son justamente las interrelaciones entre el hombre y la naturaleza la raíz o el fundamento de muchas de las cuestiones que afectan al hombre de hoy. Contribuir a pensar esos problemas contemporáneos mediante la enseñanza y difusión de nuevos enfoques y contenidos de la Geografía en los más diversos foros es contribuir a definir estrategias para su solución. Pensar los de la Argentina mediante un punto de vista geográfico puede ayudar a entender nuestra propia realidad y despojarnos de las teorías de los países desarrollados que nos impiden, muchas veces, ver nuestras genuinas problemáticas locales y regionales.

GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, fundada en 1922 por los científicos más destacados de la época, a través de sus “Simposios para la enseñanza de la Geografía”, en los que participan activa e independientemente, sus socios, investigadores científicos, profesionales y docentes de todos los niveles, brinda la oportunidad de seleccionar las estrategias de investigación óptimas de acuerdo a la naturaleza y a los objetivos de cada tema y problema en estudio. Lograr verdaderos aportes en las áreas temáticas propias de la Geografía contribuye además al avance teórico-metodológico de la ciencia.

Una actitud participativa y no excluyente como la que desarrolla GÆA brinda aportes para el crecimiento de la Geografía y de los geógrafos desde los diferentes paradigmas, sea por caso el correspondiente a la Geografía cuantitativa o el de la tradición historicista. Las amenazas de fragmentación, aislamiento y confrontación tan frecuentes en muchos territorios del mundo actual son analizadas por la Geografía mediante sus propios métodos y teorías. Ello permite educar para comprender que los fundamentos de estos conflictos no son sólo económicos sino, también, naturales, políticos y culturales, es decir, esencialmente geográficos.

El Simposio tuvo el formato de Seminario de reflexión sobre los contenidos escolares de la Geografía, que, por mandato del artículo 23 de su Constitución, estableció la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En acuerdo a este mandato y a su vez en lo establecido por la Ley 4.013/11 y la Ley

898/02 la finalidad de este Seminario fue orientar la enseñanza de la Geografía en la escuela primaria y secundaria, capacitando a sus docentes y promoviendo su aprendizaje.

Objetivos:

- Brindar una instancia de consulta, análisis y reflexión para que los docentes de geografía mejoren sus respuestas a las actuales propuestas de enseñanza de la geografía enmarcadas en la Ley 26.206/06.
- Definir el alcance y la secuencia de los contenidos de enseñanza de la Geografía para lograr los objetivos propuestos en la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires.
- Establecer criterios de orientación y secuencia temática de contenidos de la Geografía para su enseñanza y, a la vez, determinar los recursos y las actividades más innovadoras y motivadoras que permitan mejorar el aprendizaje y la práctica docente.
- Analizar las diversas estrategias de enseñanza de los contenidos de la Geografía para mejorar la capacitación docente y el aprendizaje escolar.

Método de trabajo:

Los trabajos presentados fueron previamente evaluados por la Comisión de Educación y la documentación presentada por cada uno de los expositores en formato digital fue entregada a cada uno de los asistentes. Después de cada módulo se hizo una mesa de discusión acerca de los temas desarrollados para la obtención de conclusiones y recomendaciones.

La carga horaria fue de 20 horas reloj (30 horas cátedra) con la respuesta a un cuestionario final. Se entregaron certificados de asistencia por módulo y por asistencia total.

El seminario se fundamentó en la reflexión acerca de los contenidos escolares de la Geografía, que, por mandato del artículo 23 de su Constitución estableció la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En acuerdo a este mandato y a su vez en lo establecido por la Ley 4.013 y la Ley 898 la finalidad de este Seminario se orientó a la enseñanza de la Geografía en la escuela primaria y secundaria, capacitando a sus docentes y promoviendo su aprendizaje.

Síntesis del Programa desarrollado

Jueves 8 de junio 2017

9:00 a 10:00 Acreditación (Inscripción y Entrega de Documentación).

10:00 Acto de Apertura

Himno Nacional Argentino.

Palabras de Bienvenida:

Sra. Rectora del ISP “J.V. González” Lic. Patricia Simeone

Coordinadora General de la reunión Lic. Analía S. Conte

Presidente de GÆA Dr. Daniel Lipp

- 10:30 Conferencia: “Horizontes actuales de las tecnologías del aprendizaje para ciencias sociales”.** Dr. Alejandro Artopoulos (Universidad de San Andrés)
- 11:30 Módulo “Estado y territorio argentinos. La inserción política de la Argentina en el mundo”¹.** Coordinadora: Lic. Graciela B. Jáuregui, Secretario: Lic. Héctor Cobello. (*Responde a contenidos de 4to año de la Nueva Esc. Sec. de la Ciudad de Buenos Aires*)
Espacios geográficos multiculturales: el caso de la triple frontera (Argentina, Brasil y Paraguay), aplicaciones didácticas para su enseñanza en el nivel medio. Dr. Sergio Páez y Lic. Judyk y Prof. Analía Margalot. (Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya, Posadas). Responde a contenidos del Diseño Curricular Jurisdiccional del Ciclo Orientado de la Prov. de Misiones
El rol del Instituto Geográfico Nacional en la representación del territorio. Mg: María Dolores Puente IGN (Instituto Geográfico Nacional)
- 11:45 Módulo: “Metodología de la enseñanza”.** Coordinadora: Prof. Raquel Massa de Ochstadt. Secretaria: Raquel Mesiano. (Responde a contenidos del Segundo ciclo del Nivel Primario de las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4to a 7mo 2, y a 1ero3, 2do, 3ero y 4to 4.años de la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires)
Escuela con asignaturas o escuela por proyectos. La puesta en valor de las experiencias escolares. Lic. Silvina De Bonis (Instituto San José de Flores)
Puentes entre neurociencias y educación. Lic. Carolina Fracchia (CONICET-UNSAM) Lic. Elizabeth Alvite (ISP J. V. González)
Atlas Geográfico de la República Argentina. El aporte del Instituto Geográfico Nacional a la enseñanza de la Geografía. Adriana Vescovo IGN (Instituto Geográfico Nacional)
Concepto de Ciencia Geográfica. Dr. Daniel Lipp (GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos).
- 14:30 Módulo: “Problemáticas ambientales vinculadas con el manejo de los recursos naturales y con fenómenos extremos de la naturaleza y tecnológicos”.** Coordinadora: Prof. María J. Fioriti. Secretaria: Prof. Raquel Massa de Ochstadt, (*Responde a contenidos 1^{ero} y 3^{er} de la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires⁵*)
Los desiertos: el planeta Tierra como sistema. Lic. German E. Maidana (ISP J.V. González)
-

Situaciones sociales de riesgo y vulnerabilidad de origen geológico y geomorfológico: deslizamientos. El caso Volcán (Jujuy). Prof. Raquel Mesiano (GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos)

15:00 Módulo: “Metodología de la enseñanza”. (Continuación). Coordinadora: Prof. Raquel Massa de Ochstadt. Secretaria: Raquel Mesiano. (*Responde a contenidos del Segundo ciclo del Nivel Primario de las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4^{to} a 7^{mo}, y a 1^{ero}, 2^{do}, 3^{ero} y 4^{to} 8. años de la Nueva Esc. Sec. de la Ciudad de Buenos Aires*)

Geografía a través de los sentidos. Lic. Elizabeth Alvite (ISP J.V.González)
El abordaje de problemáticas geográficas contemporáneas. Necesidad de renovación y articulación de saberes. Dra. Mónica C. García, Lic. Marcelo F. Veneziano. (Universidad Nacional de Mar del Plata)

17:30 Conferencia “Cómo promover un buen clima de trabajo”. Lic. Mariana Yelpez (Escuela San Andrés)

18:45 Evaluación

Viernes 9 de junio 2017

09:00 Conferencia: “El proyecto "DiverCity". Dra. Katharina Lehmann (Lüneburg Universität).

09:30 Módulo: “América Latina y América Anglosajona. La Argentina en América y el mundo” (*Responde a contenidos de 3er año de la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*). Coordinador: Prof. Germán Maidana. Secretaria: Lic. Beatriz Lukez.

La dotación de factores y el enfoque institucionalista: Perspectivas que explican la divergencia entre América Latina y América Anglosajona. Prof. Sergio Daniel Cubilla (ISP J.V. González, Instituto del Profesorado Sagrado Corazón).

El cruce de los Andes. Los SIG y la geografía histórica como herramientas para la enseñanza. Lic. Hugo A. Tejada (Universidad Nacional de San Juan) Prof. Marcelo J. Vásquez (Universidad Nacional de San Juan, UCCuyo) Expuesto por la Prof. Raquel Mesiano y la Dra. Susana Curto (GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos)

Una aproximación al espacio urbano desde la investigación escolar. Ana Rosales, Irma Juárez, Adriana Tornatori

10.45 Evaluación

11:00 Sesión Plenaria y Acto de Clausura.

14:30 VISITA GUIADA AL PALACIO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

Responde a los siguientes contenidos:

El mapa político de América y los Estados como unidades político territoriales construidas históricamente.

EJE: ESTADO, GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN La forma de gobierno y de Estado de la Argentina en la Constitución Nacional. La organización federal del Estado Argentino. La forma de gobierno republicana y representativa.

Recomendaciones surgidas del Plenario de la Reunión

- Dadas las innovaciones tecnológicas en el campo informático y su incidencia en el funcionamiento escolar y en el rol profesional del docente se propone que la Sociedad arme equipos de profesionales con conocimientos geográficos que puedan interactuar con expertos en tecnología para confeccionar tutoriales que permitan mejorar y actualizar la capacidad del docente para impartir clases de geografía centradas en la definición de los conceptos básicos, con las herramientas adecuadas y sobre todo mediante el aprendizaje del razonamiento geográfico.
- En relación con la propuesta anterior también recomendó propiciar la capacitación de los docentes en sitios web didácticos de gran ayuda para dar clases de geografía.
- Incluir en los profesorados bonaerenses talleres de SIG, producción de material docente, salidas de trabajo de campo y panificar proyectos inclusivos con profesionales que conozcan las potencialidades de los alumnos con capacidades diferentes para permitir mejorar la práctica docente.
- Difundir el uso de la cartografía en línea.
- Difundir los proyectos presentados al Simposio mediante la página Web de la Sociedad para que tengan mayor visibilidad en el campo educativo.
- Hacer llegar la producción, conclusiones y recomendaciones del Simposio a los decisores políticos educativos de las respectivas jurisdicciones para lograr impactos positivos en la enseñanza de la geografía.

La Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, mediante su Comisión de Educación, tramitó el Auspicio y la Declaración de Interés Educativo ante de Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ante el Consejo General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y ante el Ministerio de Educación de la Nación.

A continuación de las referencias se adjuntan copias de las Declaraciones obtenidas al momento de esta edición.

DECLARACIONES DE INTERÉS



Provincia de Buenos Aires

Dirección General de Cultura y Educación

Consejo General de Cultura y Educación

NÉSTOR MELE,
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Consejo General de Cultura y Educación

saluda a la Licenciada Analía S.CONTE y le comunica que mediante Resolución Nro.1845 de fecha 31 de mayo de 2017, se declaró de Interés Educativo la 31° Reunión del Simposio para la Enseñanza de la Geografía, organizado por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos -GAEA-, que se desarrolló del 8 al 10 de junio de 2017 en el Auditorio del Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo hace propicia la oportunidad para recordar la vigencia de la Resolución N° 11/07 de esta Dirección General de Cultura y Educación, cuya copia se adjunta, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 4 del Anexo 2, que se refiere al compromiso de girar a esta Dirección General una relación de lo actuado y/o copia de conclusiones y publicaciones elaboradas.

La Plata, 20 de noviembre de 2017.

Sociedad Argentina de Estudios Geográficos
GAEA
Coordinadora General
Lic. Analía S. CONTE
Su Despacho



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número: RESOL-2017-254-APN-SECTYCE#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 8 de Junio de 2017

Referencia: RSICEYCE - EE-N° 06646417-APN-DD#ME - AUSPICIO - 31 SIMPOSIO PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA.

VISTO el Expediente Electrónico N° 06646417-APN-DD#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por GAEA- SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS, por la que solicita el auspicio para el "31° SIMPOSIO PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA", que se llevará a cabo en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, del 8 al 10 de junio de 2017.

Que el tema central convocante es la "ACTUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA".

Que el propósito del evento consiste, como en ediciones anteriores en continuar el fluido intercambio de opiniones, ideas y experiencias entre docentes de todos los niveles, así como investigadores y profesionales dedicados al quehacer geográfico.

Que las áreas temáticas programadas son: Metodología de la Enseñanza; Problemáticas Ambientales Vinculadas con el Manejo de los Recursos Naturales; Problemáticas Ambientales Vinculadas con Fenómenos Extremos de la Naturaleza y Tecnológicos; Estado y Territorio Argentino. La Inserción política de la Argentina en el Mundo.

Que los destinatarios de dicho evento son docentes y alumnos de institutos de formación docente y de formación terciaria, investigadores, profesionales de disciplina afines, funcionarios oficiales y representantes de ONG.

Que la propuesta es relevante y resulta de suma utilidad para los asistentes y conforme lo expresado oportunamente por el área técnica.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por GAEA – SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS, y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES alienta y apoya iniciativas de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el "31º SIMPOSIO PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA" que, organizada por GAEA -SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS, se llevará a cabo en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, del 8 al 10 de junio de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación financiera por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese.

Digitally signed by MIGUEL Maria De Las Mercedes
Date: 2017.06.09 15:43:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Maria de las Mercedes MIGUEL
Secretaria
Secretaria de Innovación y Calidad Educativa
Ministerio de Educación y Deportes

Referencias:

¹http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/nes/pdf/2015/NES-Co-formacion-general_w.pdf
Pág. 267

²http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/pdf/ensen_ar-estudiar.pdf

³http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/recursos/NESCB-2014_web.pdf Pág. 387

⁴http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/nes/pdf/2015/NES-Co-formacion-general_w.pdf
Pág. 273

⁵http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/recursos/NESCB-2014_web.pdf Pág. 385

⁶http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/pdf/ensen_ar-estudiar.pdf

⁷http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/recursos/NESCB-2014_web.pdf Pág. 387

⁸http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/nes/pdf/2015/NES-Co-formacion-general_w.pdf Pág. 273

EL MAR, ESE SILENCIOSO EDUCADOR

Javier Armando Valladares *
Licenciado en Oceanografía
(Junio de 2017)

El mar, desde el inicio de los tiempos, está asociado con la vida, con los viajes, con los misterios, y siempre desafiando nuestro valor y aptitud para afrontar lo desconocido.

La humanidad ve en él muy diversas cosas, tales como: una inmensa fuente de recursos, un espacio que separa a los unos de los otros, un ámbito de competencias. En él han transcurrido guerras, se realizaron grandes exploraciones y aventuras, oculta tesoros y siempre ha desafiado a todas las generaciones con nuevos y más complejos problemas.

Permitió mantener alejados a “unos” de los problemas de “otros”; pero al mismo tiempo sirvió para el comercio y la comunicación entre sociedades distantes, se lo puede transitar en apoyo o en conquista de otros. En esa alternancia entre unir o separar, aislar o vincular, entre problema y solución siempre el mar ha desafiado nuestro ingenio y creatividad siendo a veces un puente vinculante, otras un obstáculo para superar. Tanto desde un aislacionismo extremo o desde una plena apertura a la globalidad, el mar siempre cumplió y cumple un papel protagónico.

Distinto a la tierra, el ámbito habitual donde nuestras comunidades se desarrollan, el mar nos impone previsión, ductilidad, cooperación, todas valiosas capacidades y cualidades, que nos permiten decir en una forma metafórica que “el mar nos está educando”.

Mejor aún nos educó siempre, en pocas oportunidades fue notorio, quizás Fenicios y Británicos sean los más evidentes, pero en otras naciones como la nuestra nunca esa característica fue sistémicamente asociada con nuevos comportamientos o actividades tendientes para alcanzar el tan mentado desarrollo sostenible.

Basta navegar un par de días para comprender el trabajo en equipo que constituye cualquier tripulación de una embarcación. Todo barco que pretenda cumplir una meta, transporte, explotación de recursos del mar, explorar o incluso con fines deportivos o recreativos necesita que cada individuo abordo cumpla en forma eficiente con su rol, cualquiera sea este, desde: estibar la carga, mantener funcionando las máquinas del navío, dar seguimiento a la navegación, asegurar la comida abordo, o integrar todo ello piloteando esa embarcación.

Este equipo que conforma una tripulación además debe cumplir sus tareas en condiciones de alta incertidumbre, tales como las incidencias meteorológicas, los avatares náuticos, las dificultades operativas y los conflictos arrastrados desde el puerto de origen hasta los de llegada. Por esto la similitud de comportamiento y reacción entre marinos, podría extenderse o generalizarse también en aeronáuticos, en cualquier lugar del mundo

Cuando la incertidumbre es grande la experiencia indica que se deben evaluar más alternativas de solución para cada problema y estar preparado para innovar y tener reacciones dinámicas y ejecutivas ante cada incidente o escenario de cambio. Esto se logra conociendo y usando las tecnologías apropiadas y muy especialmente aprendiendo del que

lidió con dificultades similares previamente, así es como el medio marino y aéreo a diferencia de la tierra, homogeniza reacciones o soluciones ante problemas similares.

De este modo el mar está induciendo en todos los individuos que viven de él a ser interdependientes profesionalmente, con diálogo intergeneracional, y a tener una aproximación mucho más estrecha con los conceptos de globalidad y sustentabilidad, tan difundidos y citados hoy en día, que sus pares exclusivamente terrestres.

Incluso la aeronavegación y la proyección del hombre al espacio están embebidas en un proceso similar donde la cooperación y la coordinación en pos de lo global están por sobre la confrontación circunstancial.

Valga como una clara evidencia de esto que los puertos y aeropuertos de cualquier región del mundo se parecen, el comercio marítimo cada día está más concentrado en pocas empresas y los sistemas de salvaguarda de la vida en el mar, de alertas por eventos extremos (tsunamis, tormentas severas, inundaciones entre otros), de riesgos antrópicos (contaminación, piratería, sobrepesca, etc.) se gestionan desde importantes programas y organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONG's).

La alta mar y los fondos marinos más allá de las plataformas continentales son ámbitos muy sensibles aún sin un sistema plenamente implementado para su gestión. Los países costeros declaran áreas protegidas, como santuarios ambientales, pero aun así no se supera el 3% de la superficie oceánica y además no siempre poseen los adecuados planes de gestión.

El mar sin alambrados, con fronteras pero transparentes para migraciones de biodiversidad, para manchas de contaminación y casi siempre con escasa fiscalización; demanda una gestión diferente al ámbito terrestre. Obliga y educa para incrementar el diálogo y la cooperación entre quienes aspiramos a un futuro mejor para la humanidad.

La Convención sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR)¹ y los programas globales desarrollados desde ámbitos como las Naciones Unidas y las principales ONG's son los pasos iniciales de un nuevo lenguaje, de una nueva forma de relacionamiento de la humanidad con el planeta a través de las zonas costeras y marinas.

Cuando Marc Augé presentó los interesantes conceptos de "lugar" y "no lugar"², los asoció a los primeros con los ámbitos donde se desarrolla una cultura (típicamente una ciudad) y a los segundos con aquellos espacios en donde los individuos sacrificamos identidad en pos de permitirnos el movimiento entre lugares, por eso también se los denominó espacios de tránsito.

Si bien Augé asoció inicialmente los "no lugares" como espacios de anonimato, resulta muy sencillo vincularlos también con la globalidad porque se los ejemplifica adoptando características globales tales como las que se aprecian en aeropuertos, puertos, supermercados internacionales, y obviamente entre estos se puede sumar al mar.



Foto1: Regata del Mundial de clase Soto 40 en 2016



Foto2: Puerto de Singapur

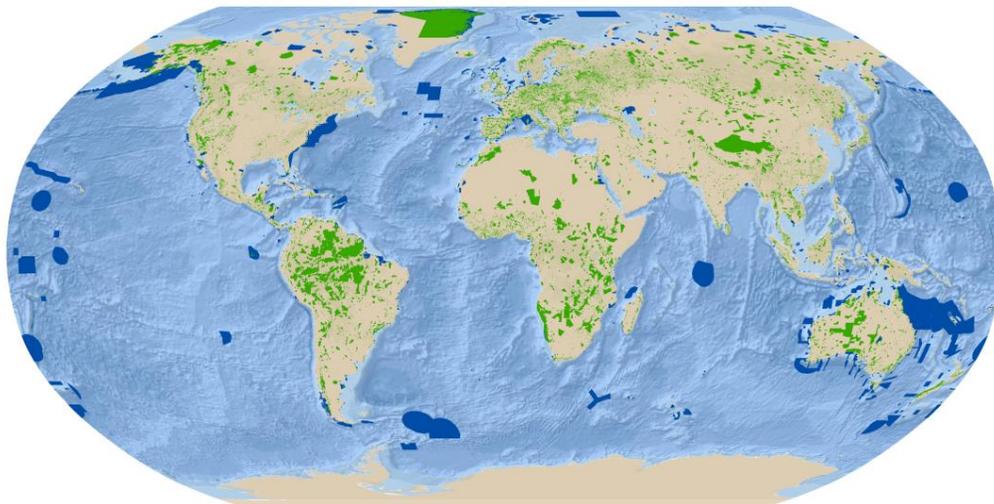


Foto3: Puerto de Santos



Foto4: Puerto de Valencia

Protected Areas of the world



Source: IUCN and UNEP-WCMC (2016). The World Database on Protected Areas (WDPA) [On-line], April 2016, Cambridge, UK: UNEP-WCMC. Available at www.protectedplanet.net



Terrestrial protected areas **Marine and coastal protected areas**



Mapa con las Áreas Marinas Protegidas (y Terrestres) para el 2016

El anonimato resulta una condición instrumental para permitir: aligerar mochilas y ponerse “a son de mar”³ e integrarse al equipo que pretende afrontar las incertidumbres y riesgos propios de alejarse del teórico confort del lugar de origen en busca de un nuevo lugar deseado o soñado.

La globalidad así analizada se presenta como un estado en que las identidades individuales se entremezclan y se homogenizan, voluntaria o involuntariamente, en pos de un estado diferente, quizás podríamos decir superior, en donde “juntos” los individuos puedan afrontar desafíos difíciles o imposibles para hacerlos en forma individual.

¿Cuándo se aborda la globalidad? Cuando logramos comprender que solos no podemos afrontar la complejidad, este es uno de los tantos mensajes educadores que nos viene dando de generación en generación el mar.

Si acordamos en ver al mar como un gigantesco espacio de globalidad, podríamos ver a puertos y costas como los ámbitos de vinculación o las puertas del tránsito entre un “lugar” y un “no lugar”. Así resultan escenarios que necesitan un tratamiento especial, claramente diferente al de cualquier escenario urbano, periurbano o rural; son los trampolines desde donde lo individual se integra a lo global para posibilitar el tránsito o la actividad que se pretenda realizar en estos “no lugares” propios de la complejidad.

Así vienen apareciendo desde inicios del siglo XXI, como una aproximación para mejorar nuestra relación con estos espacios globales, nuevos programas para tratar estos escenarios complejos. Para finalizar esta reflexión hacia el mar, se pueden destacar los denominados: “Planificación Espacial Marina”⁴ y “Gestión Costera Integrada”⁵ como dos claros ejemplos de tratamiento interdisciplinario, en los cuales se procura planificar y gestionar preferentemente en forma interjurisdiccional estos espacios marinos (tales como: canales de navegación, zonas de veda, zonas petroleras, espacios de actividad náutica deportiva, zonas de ejercicios militares, áreas protegidas, entre muchas otras) y costeros (tales como: balnearios, zonas urbanas, zonas de pesca costera, zonas industriales, servicios asociados al agua entre muchos otros)

Cuando un barco zarpa de un “lugar” transporta su carga y con ella un mensaje cultural que transportado llega a otras culturas distantes; la riqueza de esa diversidad se puede observar en puerto y zonas costeras y marinas, donde se está amalgamando la sociedad del futuro, sin perder la identidad de quienes somos y donde queremos ir, pero aprendiendo que para llegar más lejos debemos hacerlo juntos.

“Una enseñanza del mar para una sociedad mejor”

* Javier Armando Valladares es Oceanógrafo, especializado en Geofísica del Petróleo. Retirado voluntariamente de la ARA como Capitán de Navío. Comandó buques en mares, ríos y en la Antártida. Fue Presidente de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de UNESCO. Es Vicepresidente de la Academia del Mar-Argentina.

Referencias:

¹ http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf

² <https://antropologiainacap.files.wordpress.com/2013/04/51458639-auge-marc-los-no-lugares-pdf.pdf>

³ Expresión marinera para significar el imprescindible alistamiento de embarcación y tripulantes previo a salir a la mar.

⁴ <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001865/186559e.pdf>

⁵ <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147313e.pdf>

“EL VINAL. RECURSO NATURAL ECOLÓGICO DE ÁREAS CON SUELOS DEGRADADOS. SU APROVECHAMIENTO”

Lic. Héctor J. Cobello

RESUMEN

“El Vinal” (*Prosopis Ruscifolia Gris*) posee una gran importancia ecológica-económica, la cual no está dimensionada en su realidad debido a su escasa consideración y difusión.

Desde hace mucho tiempo, tanto autoridades nacionales como provinciales de la Argentina se vienen preocupando por esta Leñosa colonizadora que va ocupando extensas áreas.

El presente trabajo pretende hacer un diagnóstico y dar algunas pautas de cómo se puede armonizar el desarrollo y la conservación. La economía y la ecología deben ir de la mano para alcanzar un futuro mejor.

La aplicación de modelos de aprovechamiento y utilización integral de un recurso natural renovable y autóctono, permitirá a la región desarrollarse aún más en un sistema productivo diversificado y de esta manera generar recursos genuinos para armonizar la inversión en bienes y servicios, alentando un crecimiento fuerte y sostenido de impacto en la población.

Palabras clave: Degradación, Suelo, Ecología, Economía, Aprovechamiento, Sustentabilidad.

ABSTRACT

"The Vinal" (*Prosopis Ruscifolia Gris*) has a great ecological-economic importance, which is not dimensioned in its reality due to its little consideration and diffusion.

For a long time, both national and provincial authorities in Argentina have been worrying about this woody colonizer that occupies vast areas.

This paper aims to make a diagnosis and give some guidelines on how development and conservation can be harmonized. Economics and ecology must go hand in hand to achieve a better future.

The application of models of use and integral use of a natural and renewable natural resource will allow the region to further develop into a diversified production system and thus generate genuine resources to harmonize investment in goods and services, encouraging strong growth and Sustained impact on the population.

Key words: Degradation, Soil, Conservation, Ecology, Economics, Harnessing, Sustainability.

1. ANTECEDENTES

Importancia Ecológica del Vinal.

La descripción botánica del Vinal es: Nombre: *Prosopis ruscifolia Gris*, pertenece al Orden Rosales, Familia Leguminosa y subfamilia Mimosoideas.

Se nombre es conocido también como: *Vinal, visnal, viñal, algarrobo blanco, ibope - moroti, olkha, pao de espinho, quilín, yuncumarim.*

Es una especie arbórea y/o arbustiva, que cuando crece en poblaciones puras alcanza una altura media de 8 a 10 m y un diámetro de 15-25 cm, en su forma madura. Dentro de la masa boscosa es un componente más de la fisonomía y alcanza alturas de 14 m y 45 cm de diámetro. Posee una amplia gama de ecotipos que se adaptan a las distintas condiciones del ambiente. Es una especie que se ramifica por lo común a poca distancia del suelo con abundantes ramas.

Posee hojas pinnaticompuestas caducifolias. Sus flores se distribuyen en racimos, el fruto es una legumbre indehiscente, de tegumento duro y de 15 cm de largo. Posee abundantes espinas rectas de hasta 31 cm de largo y 2 cm de diámetro en su base.

Su madera es de color castaño rosado, textura mediana y heterogénea con grano oblicuo o entrelazado. Su peso específico es de 800 Kg/m³, por lo que se lo considera madera dura. El poder calorífico de su madera es de 4.400 cal/kg.

El VINAL es una especie que forma poblaciones vegetales relativamente puras denominadas “vinalares”, otras veces se encuentra integrado a otros tipos de fisonomías tales como bosques, arbustales y vegetación de bajo.

Además de rebrote de cepas, posee mecanismos de dispersión y persistencia variados, tales como que su difusión se efectúa por el arrastre de las semillas, por el agua de escurrimiento superficial de las precipitaciones y/o inundaciones periódicas, así como también por los recursos de aguas existentes.

El ganado vacuno apetece e ingiere los frutos, que al pasar por el tracto digestivo se escarifican favoreciendo la germinación de la semilla a los pocos días de ser devueltos con las deyecciones.

Posee buena aptitud para formar poblaciones vegetales puras, llegando a tener densidades de 3.000 plantas por hectáreas.

Presenta un crecimiento rápido (a los 3 a 5 años de edad posee alturas de 3 a 5 m).

¿Plaga o Recurso Forestal?

En el año 1941 debido a las extensas áreas ocupadas por esta leñosa y la preocupación de los gobiernos provinciales y nacionales fue declarada Plaga Nacional por Decreto N° 85.584/41 comprendido en la Ley N° 4.863.

Considero esto último un intento estéril de poner freno a la propagación de esta especie, a través de un instrumento legal, pues las leyes naturales se cumplen aunque sean adversas para nosotros. Más aún si tenemos en cuenta los conceptos del Dr. Morello (1971) quien sostiene que “el vinal es la máquina biológica leñosa más eficiente para ocupar ambientes inestables y estructurar agrupamientos vegetales transitorios”.

EL VINAL es una especie “colonizadora” y no “invasora”, pero esta última terminología desde el punto de vista ecológico, resulta impropia, ya que invasor es el que ocupa o invade superficies ocupadas por otras fisonomías forestales y estas especies se instalan preferentemente en terrenos con disturbios antrópicos, bajos, pesados y salitrosos. Por ello el término más adecuado es el de ESPECIE COLONIZADORA que verdaderamente refleja su función ecológica innegable.

Sería un error eliminar un recurso forestal, teniendo en cuenta la gran demanda de madera a nivel mundial y su importantísimo papel restaurador del ecosistema que cumple el vinal.

Sería pues, más sencillo y económico interpretar las leyes que rigen el funcionamiento de esta población vegetal para lograr un aprovechamiento a perpetuidad, constituyendo una alternativa económica ecológica para el crecimiento de la región.

La continua y sistemática presión antrópica a que han sido sometidos los ecosistemas pastoriles del Chaco Central, han producido el deterioro ambiental con el consiguiente disturbio de los suelos y elevado contenido de sales. Ante esta acción el ecosistema reacciona en defensa de su integridad, como lo hace cualquier comunidad, población, individuo, órgano o célula.

En razón de este disturbio (pérdida de la capacidad productiva del suelo, erosión hídrica y/o eólica y salinización) se desencadena en proceso de sucesión secundaria, en los bajos rellenados, borde de bajo, media loma, bajo y media loma (Morello 1971) cubiertos por extensos arbustos, quienes crean las condiciones necesarias para avanzar en las etapas de sucesión, hasta conformar bosques de diversas características.

Originariamente, los suelos eran de supuesta aptitud agrícola ganadera degradada, ahora presentan una tendencia a resistir al cambio y permanecen en estado de equilibrio, o sea poseen mecanismos naturales para incrementar su capacidad homeostática

Ocupación del espacio y distribución geográfica

Por el área que ocupa dentro de la Región Biogeográfica de América Latina denominada “Provincia Chaqueña” 200.000 km² el Vinal puede considerarse una de las colonizadoras leñosas más importantes del Globo. En la Argentina ocupa una superficie aproximada de 10.000.000 ha, ocupando preferentemente la sub-región ecológica Chaco de Parques y Sabanas secas, la mayor abundancia de esta colonizadora leñosa se encuentra en la provincia de Formosa, ocupando aproximadamente unas 2.000.000 ha y según se estima avanza a razón de 60.000 a 100.000 ha por año, pero creo que sería conveniente rever esta cifra.

2. IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL VINAL

En la Argentina (como creo sucede en el resto del mundo) existe una tradición forestal que exige la utilización industrial de ejemplares de maderas de primera calidad. Pero no se tiene en cuenta la potencialidad que poseen especies forestales arbustivas para la elaboración de insumos forestales con maderas de poco diámetro y fuste corto. Una zona que posee 2.000.000 de hectáreas arbustivas de rápido crecimiento, con la posibilidad de aprovechamiento, es una buena alternativa para las necesidades energéticas y otras que requiere la comunidad rural. Según cifras de 1980 el país (Argentina) consumió 2.866.400 toneladas de leña, parte de la cual 1.025.200 toneladas, fue consumido como tal y el resto destinado a la producción de carbón, potencial de materia prima carbonífera de alta calidad.

La Argentina que posee unas 10.000.000 ha de su superficie cubierta de Vinal, las que rinden aproximadamente entre 100 y 150 Ton/ha, daría un potencial carbonífero de alta calidad, oscilante entre 2.000 y 3.000 millones de toneladas de leñas.

Estas cifras alentadoras, contribuirían al desarrollo energético de una región subdesarrollada, y esto a partir de una “especie colonizadora” y no como se la denomina “plaga o invasora”. Es una manera de definir nuevos modelos de aprovechamiento de los recursos naturales autóctonos y no tradicionales, y de esta manera afectar menos las especies forestales de alto valor.

Aptitud Industrial del Vinal.

CARBÓN: De acuerdo con los estudios realizados por la Universidad Nacional del Litoral, se señala que el rendimiento del vinal está dentro de los órdenes de otras especies similares,

constituyendo carbón apto para la utilización industrial, hogareña y sobre todo como combustibles para hornos siderúrgicos. Es un carbón, fuerte, duro, brillante, pudiendo colocarse entre los carbones de calidad.

Productos y subproductos de la destilación:

Puede ser importante su utilización como producto y subproducto de la destilación, para lo cual la madera del vinal es muy apta, obteniéndose:

Ácido piroleñoso	29,97 %
Agua	15,60 %
Gas	22,20 %
Carbón	32,23 %

MADERA ALGODONERA: Puede presentar perspectivas interesantes para la utilización como madera aglomerada tipo plástico. Además es posible la obtención de un aglomerado tipo “chapadur” (tablero de fibra).

PARQUET: El Vinal sometido a ensayos mecánicos y físicos para parquet, se ajusta a las normas IRAM (Instituto Argentino de Racionalización y Medidas). Por otra parte, la gran cantidad de ramas que posee esta especie, hace que las mismas sean aptas para su aprovechamiento integral.

MADERA ASERRADA: La falta de diámetro y fuste hace que solamente se pueda aprovechar para tirantes, tablas y varillas, de dimensiones reducidas. Sería factible la instalación de una planta de aserradero de pequeña capacidad de producción, integrada horizontalmente a la industria forestal.

CELULOSA Y PAPEL: De acuerdo a los estudios realizados por la Universidad Nacional del Litoral, se ha podido determinar la factibilidad técnica para producir pasta de fibra corta, ya que tiene una longitud de fibra aceptable dentro del rango en que se ubica, el de las maderas duras. Se puede utilizar para cartones, corrugados, cartulinas y productos moldeados.

Es calificado como una madera dura de posibilidad celulósica media. Pero como dentro de la misma región fitogeográfica abundan salicáceas y alisos, sería una buena combinación para producir pasta celulosa y papel de fibra corta, como así también otros productos.

OTROS PRODUCTOS: Además de los productos citados, la madera de vinal tiene buena aptitud para elaborar mangos de hacha, mazos, picos, postes y varillas para alambrados. Además es apto para construcciones hidráulicas (puentes, alcantarillas) como así también posiblemente apto para briquetas.

Agro silvicultura

Este nuevo concepto productivo, amplía las expectativas de un aprovechamiento más integral y racional de los recursos forestales.

El fruto del vinal posee una gran importancia alimenticia y forrajera, puesto que soporta prolongadas sequías en el momento que no hay forraje herbáceo, siendo éste uno de los

pocos alimentos vegetales en abundancia que posee el ganado vacuno. La composición química de los frutos del vinal es la siguiente:

Proteína	5,70 %
Grasa soluble en éter	2,55 %
Glucosa	30,35 %
Almidón	18,29 %
Celulosa	16,45 %
Cenizas	0,69 %
Nitrógeno total	9,28 %
Humedad a 60°	10,25 %
Acidez	1,48 %

Además de ser un buen forraje, está probada la buena palatabilidad y apetencia por parte del ganado vacuno.

Aptitud Dendroenergética

Como generador de energía no convencional, el vinal puede constituirse en un producto endoenergético, o sea poder generar energía a partir de su madera.

El Consejo Federal de Inversiones (CFI) ha encarado estudios para probar su aptitud energética y han comprobado que existe la posibilidad de poder montar una central termoeléctrica a leña con un grupo turbo generador de 5.000 KW de potencia, alimentado por una caldera de vapor.

3. CONCLUSIONES

Este nuevo concepto de ver a los “recursos naturales autóctonos” no como improductivos o malezas, sino como una alternativa ecológica y económica, será el inicio de un modelo de desarrollo económico sustentable, es decir una conservación del recurso a perpetuidad.

Contribuirá a satisfacer las necesidades de una población creciente, con los recursos naturales disponibles.

Sin necesidad de realizar obras de gran envergadura, difíciles de controlar y supervisar, de altos costos de inversión para el país, y más aún si se tiene en cuenta que la zona del vinal es considerada marginal, se podría llevar adelante industrias pequeñas que podrán suministrar mano de obra, productos forestales, energía, forraje y mantener la estabilidad ambiental de la que depende la producción de alimentos para la comunidad rural.

Buscar las técnicas adecuadas de manejo de los ecosistemas con vinal para incrementar la productividad de los mismos a través de la actividad silvopastoril.

Proponer con el vinal un mejor acercamiento entre países (Argentina, Paraguay y Bolivia) e instituciones nacionales y provinciales a fin de aunar esfuerzos en pos del Ordenamiento Ambiental Territorial y el Desarrollo Sustentable.

Alentar programas de investigación referentes al aprovechamiento de recursos naturales no tradicionales para crear nuevos modelos de manejo de especies vegetales autóctonas, las cuales son abundantes en la región.

Revertir la actual situación de éxodo que presenta la zona, facilitando la radicación de núcleos humanos.

Alentar con mayor énfasis, a través de áreas pilotos, la conveniencia de efectuar un aprovechamiento racional e integral del recurso, a fin que se constituya en una alternativa tecnológica en nuestro país y en países de Latinoamérica diversificándose la producción de la zona.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- UICN – PNUMA – WWF, Estrategia Mundial para la conservación. Suiza, 1980.
- CABRERA, A., Biogeografía de América Latina. OEA, Washington DC, 1973.
- MORELLO J., Las Grandes Unidades de vegetación y ambiente del Chaco Argentino. INTA, Argentina, 1974.
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, Central termoeléctrica para Laguna Yema. Argentina, 1985.
- ODUM, E., Ecología. México, 1972.
- CONTRERAS, E. y KAWALKOWSKY, J., El vinal. Universidad Nacional del Litoral, Argentina, 1973.
- CELULOSA ARGENTINA, Libro del árbol. Argentina, 1975.
- INVENTARIO FORESTAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, Argentina, 1978.
- FAO.- La contribución forestal a las comunidades rurales. Departamento de Montes.
- INTA-E.E.A., El Colorado – Control de leñosas invasoras y habilitación de tierras. Argentina, 1970.
- Erosión y conservación del suelo y del agua. INTA, Argentina, 1984.
- Diagnóstico Provincial 1980. Formosa, Argentina; Secretaría de Planeamiento y Desarrollo.
- FERNANDEZ ROJAS, A. Producción de energía eléctrica por gasificación de subproductos del bosque. Costa Rica, 1984.
- BORDON, Aldo. Comentarios e ideograma sobre vegetación de la provincia del Chaco emergentes de una muestra descripciones de vegetación en relación a series de suelo. INTA, Chaco, Argentina, 1983.
- DUVIGHEAUD, P., La síntesis ecológica. España, 1978.

MAPAS, FOTOS y FIGURAS

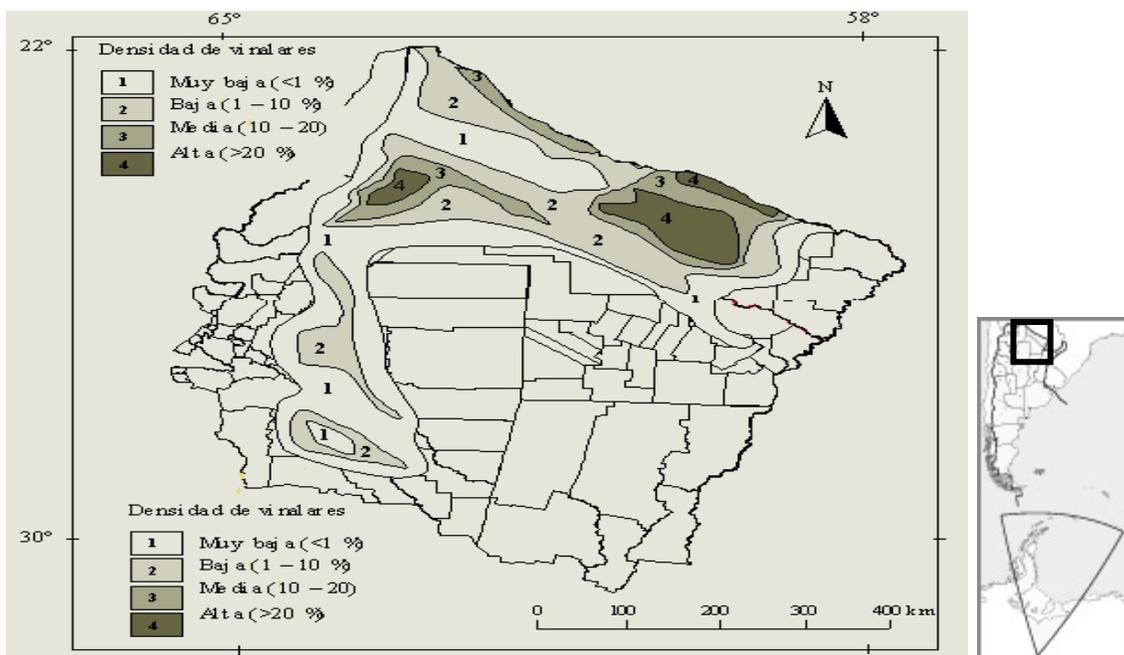


Fig. 1: Distribución Geográfica del Vinal según grados de densidad.

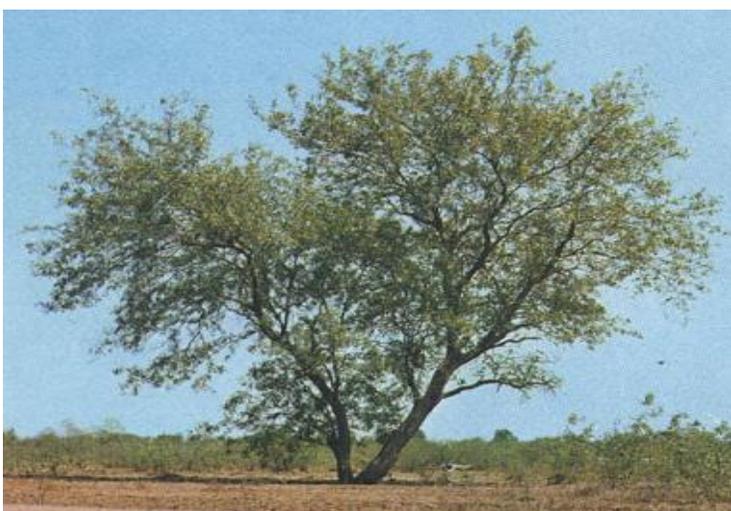


Fig. 2: Ejemplar de Vinal de mediana edad con porte arbóreo.



Fig. 5: Rama Florífera.



Fig. 3: Ejemplar de vinal de mediana edad. Se aprecia la escasa altura de las primeras ramificaciones y la ausencia de herbáceas bajo el mismo.



Fig. 4: Detalle de hojas y espinas de vinal. Se aprecia el carácter leñoso de éstas últimas y su longitud (10 a 20 cm).



Fig. 6: Componentes del Vinal. A) Rama florífera; B) Flor; C) Fruto; D) Semilla

LOS MUSEOS DEL VALLE INFERIOR DEL RÍO CHUBUT: UN RECURSO DIDÁCTICO PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA

SÁNCHEZ, María Marcela; HUGHES, Judith Corinne

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

mariamsanchez@speedy.com.ar

RESUMEN

Los museos constituyen un contenido educativo y recurso didáctico para la enseñanza de la geografía. Son espacios de comunicación, investigación e información y permiten, a través de los objetos de exhibición, dialogar con el pasado puente necesario para la comprensión del presente.

El patrimonio cultural generado a partir de la ocupación y transformación del Valle Inferior del río Chubut (en adelante VIRCH), se ve reflejado en instituciones públicas y privadas que almacenan colecciones de valor social. Este trabajo tiene como objetivo analizar el museo como espacio de cultura y enseñanza de las ciencias sociales y de la geografía en particular. Presentamos un recorrido de museos situados en las ciudades del VIRCH a través de una indagación exploratoria, empírica y bibliográfica.

Se comprueba que las fuentes primarias patrimoniales aportan información y constituyen espacios para la construcción de conocimientos.

Palabras clave: VIRCH – museos – recurso didáctico – enseñanza patrimonial.

THE MUSEUMS OF THE LOW VALLEY OF CHUBUT RIVER: A TEACHING RESOURCE IN GEOGRAPHY EDUCATION

ABSTRACT

Museums constitute educational contents and didactic resources for the teaching of Geography. They are open places for communication, research and information; where collections and exhibitions allow visitors to generate a dialogue with the past to understand the present better.

The cultural heritage that came together with the settlement and resulting transformation of the Low Valley of Chubut River (known as VIRCH) can be seen and sensed in the public and private buildings still standing today, which have great social value. The major purpose of this paper is to examine the role of the museum as both a cultural and education space, relevant for the teaching of Social Studies, Geography in particular. Here we present an educational tour across the museums located all along the Low Valley of Chubut River (VIRCH) selected by previous exploratory, and empirical research, as well as bibliographic study.

It is proved that primary sources provide cultural information and are spaces for the construction of knowledge too.

Keywords: VIRCH (Low Valley of Chubut River) –museum- didactic resource- patrimonial education.

Introducción

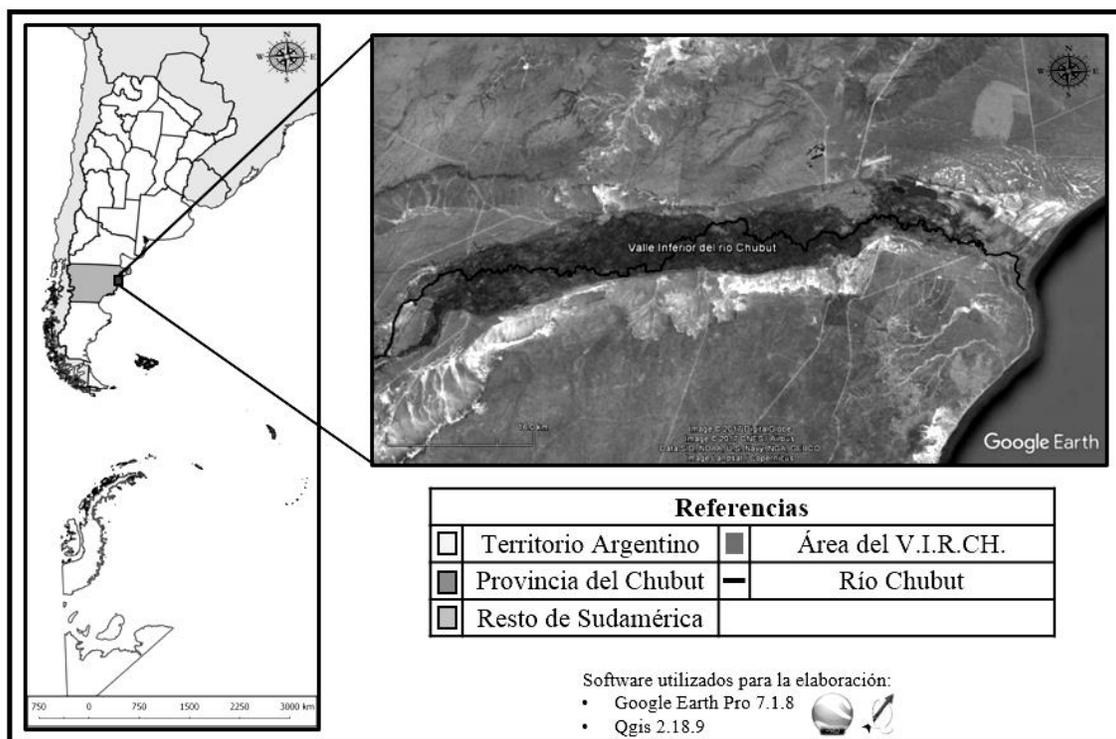
El Valle Inferior del río Chubut se extiende a lo largo de una franja de aproximadamente 90 kilómetros, desde el área de 28 de Julio hasta el Mar Argentino. Está flanqueado por terrazas fluviales y atravesado por el río que le otorga el nombre, que nace al suroeste de la provincia de Río Negro, en los relieves ante cordilleranos y desemboca en Bahía Engaño, Chubut, Patagonia argentina (Figura 1).

La provincia posee una atractiva historia de la evolución de la vida sobre la Tierra manifestada en fósiles de animales y plantas. Éstos permiten conocer el pasado y explicar el presente para predecir el futuro del planeta y tienen importancia científica que se traduce en el conocimiento y puesta en valor del patrimonio natural. Los pueblos originarios que

habitaban la provincia, han dejado su impronta en restos arqueológicos y antropológicos. A mediados del siglo XIX arribaron los colonos galeses y dieron inicio a la ocupación permanente. El contacto entre ambos pueblos fue pacífico y generó un valioso intercambio cultural y económico.

El patrimonio mencionado se expone en instituciones públicas y privadas, en colecciones de valor natural, social, cultural e histórico. Estos museos constituyen un contenido educativo y recurso didáctico para la enseñanza de la geografía. Son espacios de comunicación, investigación e información y permiten, a través de los objetos de exhibición, dialogar con el pasado puente necesario para la comprensión del presente.

Figura 1. Valle Inferior del Río Chubut



Fuente: Elaboración propia

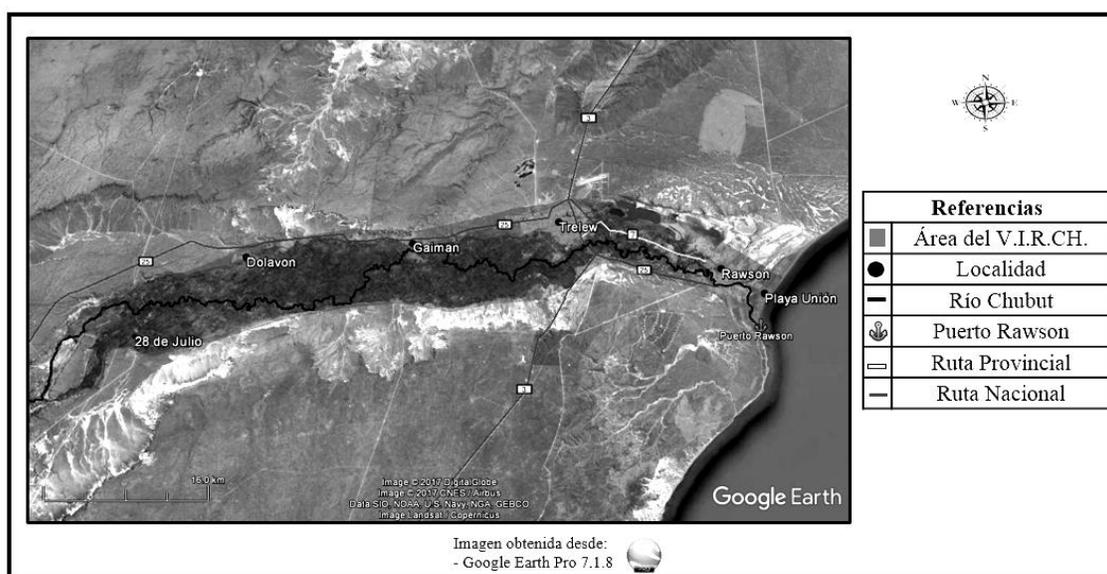
Las ciudades del VIRCH

Integran el sistema urbano del VIRCH cinco municipios: Rawson, Trelew, Gaiman, Dolavon y 28 de Julio (Figura 2).

La ciudad de Rawson, es la capital de la provincia y se localiza en el Departamento homónimo. Fue fundada en el año 1865 en la margen norte del río Chubut. Desde el punto

de vista espacial, presenta una urbanización físicamente fragmentada, ya que dentro de su ejido se ubica el Balneario Playa Unión, Puerto Rawson y Playa Magagna. Ciudad político-administrativa y sede de la administración pública provincial. Esta función genera importantes desplazamientos diarios y cotidianos de población que se traslada en transportes públicos y/o privados desde las ciudades del VIRCH a la capital provincial. Los movimientos son derivados de la función propia de la capital. La circulación vehicular por las rutas Nacional N° 25 y Provincial N° 7 es constante e intensa durante los días hábiles, situación que se intensifica en época estival por la atracción del Balneario Playa Unión. Éste, constituye un área turístico – recreativa y lugar de segunda residencia para muchos habitantes de la comarca del VIRCH. Por otra parte, Puerto Rawson (de tipo industrial provincial) se destaca por la actividad pesquera y su correspondiente procesamiento en las plantas instaladas en Rawson y otras ciudades de la provincia (Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn). Rawson, cuenta con centros educativos de distintos niveles de educación, públicos y privados, una universidad provincial (Universidad del Chubut) y centros asistenciales con diferentes niveles de complejidad.

Figura 2. Ciudades del VIRCH



Fuente: Elaboración propia

La ciudad de Trelew con 99.430 habitantes (Tabla 1), es la segunda en población de la provincia. Su nombre es en honor a su fundador Lewis Jones y está compuesto por los vocablos galeses *tre* (pueblo) y *Lew* (apócope de Lewis). La ciudad surgió como punta de rieles, entre los meses de agosto o setiembre de 1886, “en un punto equidistante entre los únicos pueblos de la colonia, Rawson y Gaiman (17 km. separan a Trelew de Gaiman y 22 km. de Rawson)”, (Sánchez y Beltrán, 2016:7). Predominan en Trelew actividades comerciales (minoristas y mayoristas), administrativas, bancarias e industriales que le otorgan dinamismo y atracción funcional comarcal. Posee importantes instituciones

educativas que cubren los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Terciario y Universitario. Es sede de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”. Tiene el aeropuerto internacional y de cabotaje Almirante Marcos A. Zar que permite la interconexión con otras ciudades. La asistencia a la salud, tanto pública como privada, también constituye un elemento singular, por la cobertura que ofrece a amplios sectores de la provincia. La ciudad encierra en su sitio edificios y monumentos de gran valor arquitectónico e histórico (p. ej. teatro Español, edificio San David, capilla Tabernacl).

Tabla 1. Tamaño poblacional de las ciudades del VIRCH

Ciudad	Departamento	Población
Trelew	Rawson	99.430
Rawson	Rawson	31.787
Gaiman	Gaiman	6.627
Dolavon	Gaiman	3.307
28 de Julio	Gaiman	797

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. 2010

Gaiman, fue el primer municipio de Chubut y se toma como fecha de su fundación “el 14 de agosto de 1885, cuando se estableció allí el Consejo Municipal de la Colonia” (Dumrauf, 2015:117). Al igual que las ciudades antes mencionadas, su origen está ligado a la llegada de los colonos galeses a tierras chubutenses. Es la ciudad cabecera del departamento homónimo y la separan de la capital provincial 34 kilómetros. Por su herencia galesa, presenta un rico patrimonio arquitectónico y sociocultural, que le otorga una belleza particular al paisaje de la ciudad. La fe religiosa y el sentido comunitario de los colonos se evidencian en la presencia de las capillas, los rituales como el tradicional té galés, los cantos corales y el Eisteddfod, como festival de máxima expresión cultural. La economía local es fundamentalmente agrícola-ganadera, destacándose la producción forrajeras, frutihorticultura, cría y engorde de ganado bovino y ovino. La singularidad paisajística y productiva del VIRCH, genera otra actividad importante como es el agroturismo.

Dolavon, pertenece al Departamento Gaiman y se encuentra a 107 kilómetros de la capital provincial. Posee, al igual que el resto de las ciudades del VIRCH raíces y tradiciones galesas. Sobre el origen, sostiene Dumrauf “se formó en torno del comercio que poseía en el lugar Nicolás Castro desde 1902 que era parada obligada de las tropas de carro en sus viajes hacia y desde la cordillera” (Dumrauf, 2015:87). En este sitio se instaló el primer molino harinero de la Patagonia que funcionó hasta el año 1940. El edificio aún conserva las características originales y, luego de un proceso de rehabilitación, cumple en la actualidad una función comercial y museo. El paisaje urbano de Dolavon ofrece particulares muestras de su origen, como por ejemplo la presencia de un canal de riego que atraviesa la planta urbana que le da identidad y atracción turística a la ciudad. Tiene servicios educativos, asistenciales y de seguridad pública. Mantiene fuertes vínculos con el resto de las

localidades del VIRCH, principalmente con la ciudad de Trelew. La economía es fundamentalmente agrícola de tipo intensivo diversificada y ganadera.

La Comuna de 28 de julio pertenece al Departamento Gaiman. Tiene características rurales, con población dispersa. Se ubican allí canales de riego utilizados para las actividades agropecuarias. Posee una planta de alimentos balanceados, destinados al engorde de ganado (en base a forrajeras y frigorífico).

Entre las ciudades mencionadas, existe una marcada interacción producida por proximidad física y funcional. Los centros menores tienen mayor dependencia y relación con la ciudad de Trelew por la presencia en ésta, de ciertos servicios especializados. Diariamente se manifiestan flujos de población interurbanos por motivos diversos (laborales, de estudio, comerciales), que refuerzan la atracción funcional de la ciudad mayor. Se observa que entre los centros urbanos de la comarca del VIRCH existe una marcada integración y complemento funcional.

Patrimonio de las ciudades del VIRCH

Estas ciudades atesoran un importante patrimonio natural e histórico. Los museos permiten a través de sus muestras explorar, revisar y conocer el pasado (Tabla 2). Constituyen sitios de interacción y de consulta, un valioso espacio de cultura y un particular recurso educativo.

Tabla 2. Museos en el VIRCH

Trelew	Rawson – Balneario Playa Unión	Gaiman	Dolavon	28 de Julio
Museo Municipal de Artes Visuales –MMAV	Museo del Soldado de Malvinas	Museo Histórico Regional	Museo Molino Harinero	Museo Regional de 28 de Julio
Museo Paleontológico Egidio Feruglio – MEF	Museo Regional Salesiano	Museo Primera Casa de Gaiman		
Museo de Diario El Chubut MUDICH	Museo y Archivo Histórico Policial	Museo Antropológico		
Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas de Trelew	Centro de Interpretación de la Biodiversidad Regional Aquavida	Museo Casa del Poeta		
Centro Cultural por la Memoria				
Museo Regional Pueblo de Luis				

Fuente: Elaboración propia

El concepto de museo y la educación museística

La definición y concepción de museo como institución, ha evolucionado a lo largo del tiempo, en función de los nuevos intereses y necesidades de las sociedades actuales. El Consejo Internacional de Museos (ICOM), conforme a los estatutos adoptados por la 22ª Asamblea General en Viena (Austria – 2007) los define de la siguiente manera: “Un museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su ambiente con fines de estudio, educación y recreo” (ICOM). Son ámbitos no formales para el aprendizaje del patrimonio e importantes por el continente (edificios) y el contenido (objetos que conforman la cultura material).

La Educación Patrimonial es un campo emergente y una nueva tendencia en la investigación didáctica. Está enfocada a diversos espacios como museos, sitios arqueológicos, centros de interpretación, áreas protegidas, etc. Tiene como finalidad conocer, apreciar, valorar y respetar los bienes patrimoniales y generar la participación, la comprensión, el respeto por los bienes comunes. En su vertiente museística promueve la reflexión sobre actitudes, valores y normas (Zabala y Roura, 2006:235).

Hacia una clasificación de los museos del VIRCH

Según el ICOM los museos se pueden clasificar según la naturaleza de las colecciones en: museos de arte; de historia natural; de etnografía y folklore; históricos; de las ciencias y de las técnicas; de ciencias sociales y servicios sociales; de comercio y de las comunicaciones; de agricultura y de productos del suelo.

Figura 3. Museo Regional Pueblo de Luis (Trelew)



Fuente: © María Marcela Sánchez

Para el estudio de los museos en el VIRCH adoptamos la siguiente clasificación: históricos, de arte, de historia natural, de ciencias sociales y servicios sociales, de las ciencias y de las técnicas (Tabla 3). Los museos históricos contienen objetos, testimonios, registros fotográficos y de audio (Figura 3). Entre los históricos, existen tres conmemorativos: Museo del Soldado de Malvinas (Rawson), Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas (Trelew) y Centro Cultural por la Memoria (Trelew). Los dos primeros son un espacio de homenaje a los jóvenes que defendieron la soberanía argentina en las Islas Malvinas en 1982 y el tercero, desarrolla actividades vinculadas a la Memoria de la Masacre de Trelew en 1972.

Tabla 3. Museos según la naturaleza de las colecciones

Museos históricos	Museos de arte	Museos de historia natural	Museos de ciencias sociales y servicios sociales	Museo de las ciencias y de las técnicas
Museo del Soldado de Malvinas (Rawson)	Museo Municipal de Artes Visuales MMAV (Trelew)	Museo Paleontológico Egidio Feruglio MEF (Trelew)	Museo y Archivo Histórico Policial (Rawson)	Museo de Diario El Chubut MUDICH (Trelew)
Museo Regional Salesiano (Rawson)		Centro de Interpretación de la Biodiversidad Regional Aquavida (Balneario Playa Unión)		
Museo Regional Pueblo de Luis (Trelew)				
Museo Histórico Regional (Gaiman)				
Museo Primera Casa de Gaiman (Gaiman)				
Museo Antropológico (Gaiman)				
Museo Casa del Poeta (Gaiman)				
Museo Molino Harinero (Dolavon)				
Museo Regional de 28 de Julio (28 de Julio)				
Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas de Trelew (Trelew)				
Centro Cultural por la Memoria (Trelew)				

Fuente: Elaboración propia en base a la clasificación de ICOM

El museo de arte exhibe obras, pinturas, esculturas, grabados, etc. Los museos de historia natural exponen, la evolución geológica de la tierra, fósiles de flora y fauna patagónica, acuarios marinos y flora y fauna terrestre y marina de la región. El museo de ciencias sociales y servicios sociales muestra la historia de la policía de la provincia con uniformes, fotografías, registros, prontuarios, objetos y banderas de diferentes época, Contiene también una biblioteca histórica. Por último, el museo de las ciencias y de las técnicas exhibe los cambios tecnológicos en las máquinas y herramientas utilizadas en la imprenta del diario El Chubut.

Los museos del VIRCH como espacios de aprendizaje

Los museos del VIRCH ofrecen a la comunidad una variada muestra testimonial de valor histórico, estético y cultural que permiten comprender los cambios y continuidades de este sector de la Patagonia argentina. “La identidad de una comunidad se va definiendo a partir de su capacidad de conservar y transmitir el patrimonio cultural” (Virkel de Sandler y Gutiérrez de Jones, 1994:15).

En la Tabla 3 se detallan los museos que exponen la riqueza patrimonial, cultural y natural del VIRCH. Éstos brindan, apoyan, sostienen y gestionan diferentes propuestas para el acercamiento de las instituciones educativas: visitas guiadas, recorridos didácticos y otras actividades. Ofrecen además, la posibilidad de observar los objetos expuestos, el acercamiento a los archivos históricos regionales, fototecas, registros filmicos, exhibiciones itinerantes, ciclos de concierto, noches para niños en el museo, documentales especiales y concursos, etc. Por ejemplo, el Museo Paleontológico Egidio Feruglio (MEF) de la ciudad de Trelew, en su gacetilla informativa indica: “Programas Educativos. Es parte de la misión del MEF difundir los descubrimientos en todos los niveles educativos. Para ello hemos desarrollado una serie de programas que incluyen visitas especiales y viajes educativos integrados”. Esta institución ofrece también otros eventos especiales, como el “el MEF invita” (Figura 4) que es una jornada de puertas abiertas, con entrada libre, donde es posible ingresar a los laboratorios para conocer la tarea y experiencias de científicos, técnicos, docentes e investigadores de la institución.

Figura 4. El Museo Paleontológico Egidio Feruglio (Trelew)



Fuente: © Judith Corinne Hughes

El museo como espacio de aprendizaje debe complementarse con estrategias que permitan que las actividades no se limiten únicamente a la observación de los objetos expuestos, ni tampoco a la construcción de un registro anecdótico. Se deben programar las salidas, seleccionar los contenidos, los materiales que se pondrán a disposición de los estudiantes y las guías de observación para contextualizar la experiencia. La visita al museo permite a los jóvenes interiorizarse en el pensamiento propio de una época, conocer y valorar el patrimonio cultural y natural (León Guerrero, 2017). “Es una práctica en la que la escuela y el museo se aproximan desde sus propias lógicas, produciendo un espacio de encuentro y tensión ente los objetivos del museo, la propuesta didáctica de los docentes y la experiencia y expectativa de cada uno de los miembros del grupo” (Tabakman, 2011:81).

Reflexiones finales

Los museos son instituciones que tienen entre otros objetivos conservar, exhibir, investigar y dar a conocer el patrimonio cultural. Constituyen valiosos espacios no formales para la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales y de la geografía. Permiten conocer y reconocer escenarios, consultar fuentes variadas, observar objetos y descubrir incógnitas. Los museos del VIRCH encierran una potente riqueza paleontológica, antropológica y cultural. Un importante registro de la memoria histórica local. Son espacios de interacción y comunicación que es necesario ponerlos en contexto y explorarlos de forma activa e interactiva a través de programas interinstitucionales y de propuestas didácticas particulares.

Referencias bibliográficas

- Dumrauf, C. (2015). *Diccionario Histórico – Geográfico*. Remitente Patagonia. Trelew. Chubut.
- León Guerrero Ma. M. (2017). Los derechos humanos en el museo: visitar el museo desde otro punto de vista. En: Martínez Medina, R.; García-Morís, R. y García Ruiz, R. “*Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales. Retos, preguntas y líneas de*

investigación”. Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica en las Ciencias Sociales y Depto de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales (Universidad de Córdoba). 421-440. Córdoba, <http://didactica-ciencias-sociales.org/publicaciones/libros/>

Provincia del Chubut. Secretaría de Cultura 2017. Boletín Paleo Chubut.

Sánchez, M. M. y Beltrán V. J. (2016). Trelew, entre textos e imágenes. Serie Geografías de Chubut. Fascículo de la Serie Geografías de Chubut. Editorial Universitaria de la Patagonia. Comodoro Rivadavia. Chubut.

Tabakman, S. (2011). La visita escolar al museo como acontecimiento. En: Tabakman, S. *Objetos guardados, objetos mostrados. La visita escolar al museo*. Buenos Aires, Biblos.

Virkel de Sandler, A. y Gutierrez de Jones, G. (1994). Trelew, Cultura e Identidad. Dirección de Cultura. Municipalidad de Trelew.

Zabala, M. E. y Roura G.I. (2006). Reflexiones teóricas sobre patrimonio, educación y museos. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505, Enero-Diciembre. N° 11:233-261.

Páginas web consultadas

<http://www.vistasdelvalle.com.ar/museos.htm> (consultada junio 2017)

<http://gaiman.gob.ar/> (consultada junio 2017)

www.icom.museum (consultada junio 2017)

www.indec.gov.ar (consultada junio 2017)

Fuentes cartográficas

La cartografía fue elaborada por Maximiliano Rivas, estudiante avanzado de la Licenciatura en Geografía. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Trelew. Chubut.

Para la elaboración vectorial bicontinental Argentina, se utilizó el software QGIS 2.18.9. Las capas fueron descargadas de la página oficial del IGN (<http://www.ign.gob.ar/sig#descarga>). Los datos son referenciados en coordenadas geográficas, utilizando el Sistema de Referencia WGS 84 y Marco de Referencia POSGAR 07 (EPSG: 5343). Las imágenes satelitales fueron obtenidas desde Google Earth Pro 7.1.8, con elaboración propia de las capas (ejemplo: rutas, ubicación de las ciudades, áreas, etc.), a partir de la observación en mapas ya preestablecidos. Para ambos recortes: “Image Landsat / Copernicus 2017”.

Embajador Juan Carlos Beltramino

Falleció el 12 de diciembre de 2016



“Juan Carlos Beltramino: diplomático ejemplar, de reconocido servicio

Acaba de fallecer en Buenos Aires, el embajador Juan Carlos Beltramino, uno de los diplomáticos argentinos más destacado, respetado y reconocido, dentro y fuera de nuestro país. Su vida en el ámbito de la diplomacia fue siempre un ejemplo de calidad, talento, laboriosidad, generosidad, y de un alto profesionalismo y fértil acumulación de experiencia. Luego de obtener el doctorado en diplomacia de la Universidad Nacional del Litoral, en 1948, Beltramino ingresó en el Servicio Exterior de la Nación, ese mismo año. Luego de una carrera destacada, se retiró en 1991. Ocupó las Misiones Permanentes ante organismos internacionales en Ginebra y ante la ONU en Nueva York, y se desempeñó como representante permanente ante la OEA y embajador en Rumania, la ex Yugoslavia, Austria y Australia.

Fue miembro de las delegaciones argentinas en las negociaciones bilaterales con el Reino Unido sobre las islas Malvinas y en la negociación del Tratado Antártico, así como jefe de la delegación argentina que elaboró el acuerdo sobre comunicaciones entre nuestro país y el Reino Unido en 1970. En el seno de la ONU, fue siempre reconocido y presidió diversos grupos de trabajo y comités, con una eficacia ejemplar.

Autor constante y prolífico hasta el fin de su vida, Beltramino se especializó en las cuestiones técnicas propias de las negociaciones internacionales, un capítulo importante del Derecho Internacional Público, al que contribuyó con varios libros. Su vida profesional fue un verdadero ejemplo de servicio a su país, siempre prestado desde el esfuerzo, la entrega y la generosidad. Su recuerdo será un ejemplo permanente para los jóvenes que siguen sus pasos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país.”

Diario La Nación, 13 de diciembre de 2016.

“La República Argentina lamenta informar que el pasado 9 de diciembre falleció en Buenos Aires el Embajador Juan Carlos Beltramino, a la edad de 92 años. El Embajador Beltramino fue un destacado y reconocido diplomático argentino de extensa trayectoria, que integró la delegación de su país que negoció el texto del Tratado Antártico durante la conferencia de Washington en 1959.

El Embajador Beltramino se especializó en las cuestiones propias de las negociaciones internacionales –muchas de ellas vinculadas al Atlántico Sur- pero tuvo siempre un interés y una dedicación especial para las cuestiones antárticas, respecto de las cuales escribió varios libros y artículos valiosos, pudiendo mencionarse “Antártida. Su Geografía Física y Humana” (1981), por el que fue reconocido con el Premio Carlos Biedma de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos - GAEA, y “The Structure and Dynamics of Antarctic Population” (1993).

Presidió también delegaciones de su país a las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico (RCTA) y como Representante ante la Comisión para la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos. Mantuvo siempre un cercano contacto como amigo y consejero de las delegaciones antárticas de su país. En 1988 creó el Comité de Estudios Antárticos en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) en Buenos Aires y fue consultor de la Dirección Nacional del Antártico (DNA).

A lo largo de su extensa carrera diplomática se desempeñó en las Misiones Permanentes de Argentina en Ginebra, ante las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, ante los Organismos Internacionales en Viena y la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington, en las Embajadas en Suiza, Francia y el Reino Unido y fue Embajador argentino en Rumania, (cc Bulgaria y China), en la ex Yugoslavia (cc Albania), en Austria y en Australia, (cc Nueva Zelanda).

Su profesionalismo, su dedicación y su amistad serán recordados por sus colegas y amigos y por toda la comunidad antártica argentina.”

Publicado por la Secretaría del Tratado Antártico.

Profesora Ana María Petagna de del Río



La Profesora Ana María Petagna de del Río, nuestra distinguida colega, falleció el 27 de noviembre de 2015 en la Ciudad de Buenos Aires donde residió durante los últimos años. Recordamos que, con carácter de profesora titular, desarrolló una importante carrera docente en el Departamento de Geografía de la Universidad Nacional del Sur (UNS) con sede en Bahía Blanca de donde fue una destacada referente.

A no dudar, dentro del vasto campo del quehacer geográfico, sus preferencias se orientaron hacia la Biogeografía, particularmente, la Fitogeografía. Lo puso de manifiesto en su obra "Biogeografía: distribución de los vegetales en el espacio geográfico" publicada por la Editorial Ceyne. Asimismo en artículos como "Biogeografía en la enseñanza e investigación geográfica", "Las salicáceas en la organización del espacio geográfico" o "La presencia del género *Eucalyptus* en el oeste marginal pampeano",

Escribió numerosos artículos producto de sus investigaciones publicados en revistas científicas como la Revista Universitaria de Geografía de la UNS, la del Departamento de Geografía y Sociología de la Universidad de Lleida, (España), la Universidad Católica de Santa Fe, la Sociedad Chilena de Estudios Geográficos y en "Contribuciones Científicas" de Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Integró el equipo dedicado al Proyecto "Estudio geográfico integral del corredor bioceánico Bahía Blanca-Puerto Montt", dirigido por la Lic. Ilda Ferrera y subsidiado por la UNS.

Consocia de GÆA, con frecuencia participó en Semanas de Geografía en las que presentó ponencias en forma individual o bien en colaboración con otras colegas. Acostumbraba intervenir, con palabra medida, para efectuar aclaraciones sobre comunicaciones que generaran discusiones u observaciones en las Sesiones de Comunicación de estos congresos. Por sus reconocidos méritos y participación nuestra Sociedad le otorgó el Premio "Consagración a la Geografía- Año 2005" del que se le hizo entrega en el Acto Inaugural de la 66° Semana de Geografía en Azul, Provincia de Bs. Aires.

Sean estas breves líneas un recordatorio y, a la vez, un homenaje dedicados a nuestra apreciada colega.

Prof. Raquel Barrera de Mesiano

Denominación: GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos

Entidad N° en la I.G.J.: 355.281

MEMORIA 2016

GÆA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS MEMORIA 2016

La Junta Directiva de GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, somete por nuestro intermedio, a consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria y el Balance General correspondientes al 95° Ejercicio de esta Sociedad, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL 2016

En la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de abril de 2016 se aprobó la Memoria, el Balance General del año 2015 correspondiente al 94° Ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 con el respectivo informe de los Revisores de Cuentas, tal como lo establece el artículo 13 del Estatuto de GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos,

DESIGNACIÓN DE SOCIOS HONORARIOS, CORRESPONDIENTES Y VITALICIOS:

En la misma Asamblea se aprobó la siguiente designación: como Socia Correspondiente a la Doctora Margarida Queirós de la Universidad de Lisboa de la República Portuguesa.

ACTIVIDADES de la SOCIEDAD

Congreso Internacional de Geografía - 77° Semana de Geografía

Se realizó del 21 al 24 de septiembre en el Centro Cultural "Ing. Eugenio Flavio Virla", de la Universidad Nacional de Tucumán. El coordinador general fue el Dr. Alfredo H. Grassi, los Vicecoordinadores la Lic. Laura R. Jiménez y el Ing. Geógrafo Julio C. Benedetti, y la Tesorera la Lic. *Delia Beatriz Carbajal*, la Secretaría estuvo a cargo de Érika Baeza Acosta. El Coordinador Local fue el Lic. *Alejandro Llanes Navarro*, con la activa participación del Instituto de Estudios Geográficos "Guillermo Rohmeder" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

La apertura del Congreso estuvo presidida por autoridades del Gobierno Provincial, de la Universidad Nacional de Tucumán y de GÆA. Se realizó un viaje de estudios a Tafí del Valle y las Ruinas de los Quilmes. Los inscriptos fueron 229. Con la participación de 33 expositores especialistas de todo el país y del extranjero, se llevó a cabo conferencias, un Panel Local, un Panel de Internacionales y un Panel de Organismos Públicos.

Seminario: Actualización de la enseñanza de la Geografía 30ª Reunión del Simposio para la enseñanza de la Geografía

Se realizó en el Auditorio Alberto González Domínguez Piso 3 Saavedra 15, de la Ciudad de Buenos Aires, los días 9 y 10 de junio de 2016, y fue organizado por la Comisión de Educación de GÆA, integrada por: Analía S. Conte, Raquel B. Barrera de Mesiano, Héctor Cobello, Ana María Crudo, Susana I. Curto, María Josefa Fioriti, Graciela B. Jauregui, Beatriz A. D. Lukez, Silvia Maccario y Raquel Massa. El Seminario fue declarado de Interés Educativo por la Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Res 2016-20-SSCPEE, asimismo por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación mediante la Resolución SCIE Nro. 198/16. Abrió el Congreso el Presidente de GÆA, Dr. Darío C. Sánchez. La reunión científica estuvo estructurada en cuatro Módulos: "Metodología de la enseñanza", coordinado por: Prof. Raquel Massa de Ochstadt, "Problemáticas ambientales vinculadas con el manejo de los recursos naturales", coordinado por la Profesora Silvia Maccario; "Problemáticas ambientales vinculadas con fenómenos extremos de la naturaleza y tecnológicos", coordinado por la Prof. María J. Fioriti; y "Estado y territorio argentinos. La inserción política de la Argentina en el mundo", coordinado por la Lic. Graciela B. Jauregui.

Curso y Panel

Con la coordinación del Dr. Alfredo Grassi, se impartió durante el año el Curso: "Actualidad de la Geografía Política" en 3 sesiones a cargo del Dr. Pablo Sanz, la Lic. Analía Conte y la Lic. Beatriz Lukez; y Panel: "Determinación del límite exterior de la Plataforma Continental Argentina" a cargo de la Dra. Frida Armas Pfirter y el Lic. Javier A. Valladares.

Premios 2016

La Sociedad otorgó los siguientes premios: Premio Consagración a la Geografía 2016 a la *Profesora Clara Armentano de Hassan*, Premio Dr. Carlos María Biedma 2016, a la obra *"Atlas de la República Argentina"* Edición 2016 perteneciente al Instituto Geográfico Nacional, Premio GAEA al Mérito Geográfico 2016 a la *Fundación Marambio*, Premio Francisco P. Moreno 2016 al libro *"Hacia un modelo de desarrollo turístico regional sustentable. El crecimiento de Puerto Madryn y el vaciamiento de la meseta contigua"*. Director Dr. Darío C. Sánchez y autores varios. Premio Bicentenario de la Independencia 2016 al libro *"El deterioro de los suelos y del ambiente en la República Argentina"* Tomo I y II de Roberto Casas y Graciela F. Albarracín. Publicado por la Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura FECIC.

Publicaciones

Se publicaron las Contribuciones Científicas N° 27 cumpliéndose este año el 32 aniversario de su edición, el Boletín de GÆA N° 135 con sus 82 años de publicación y las Actas del Congreso Internacional de Geografía - 77 Semana de Geografía.

Subsidios

Se recibieron subsidios durante el año 2016 para el desarrollo del Congreso Internacional de Geografía, estos fueron otorgados por: la Agencia de Promoción Científica, el Conicet y por el Ente Provincial del Bicentenario de Tucumán.

Necrológicas

El 22 de setiembre falleció la Prof. Dora Gentini de Rocco.

El 12 de diciembre falleció el Embajador Juan Carlos Beltramino, Socio Honorario de GÆA nombrado en el año 2015 e importante diplomático argentino, quien ocupó importantes cargos en representación de la República Argentina.

Movimiento de Socios

En el año 2016 se cerró el libro de socios con el número 7473 (siete mil cuatrocientos setenta y tres). La Sociedad tiene 320 (trescientos veinte) socios en total, distribuidos de la siguiente manera: 269 (doscientos sesenta y nueve) Socios Activos, 27 (veintisiete) socios estudiantes, 5 (cinco) socios Instituciones, 6 (seis) honorarios, 13 (trece) socios correspondientes.

Biblioteca

Durante este período se recibieron diversas donaciones que pasaron a formar parte de nuestra biblioteca. Por otro lado se continúa recibiendo Boletines de diversas Sociedades Geográficas. También se consultaron libros sobre todo artículos de los Anales, que lo hacen in situ, por correo postal o que se envían por correo electrónico. Continúa la venta de las publicaciones Boletines de GAEA y Contribuciones Científicas: tanto del año pasado o de otros años.

Señores consocios: está a disposición de ustedes la Memoria de la gestión correspondiente al año 2016 que se acaba de leer.

Ing. Geog. Julio César Benedetti
Secretario

Dr. Darío César Sánchez
Presidente

BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO Nro 95

CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

A continuación se adjuntan los componentes más significativos del Balance, quedando a disposición de los socios y el público en general, en la sede de la Sociedad el ejemplar completo.

Cada componente del Balance lleva la firma del Presidente Dr. Darío César Sánchez, la Tesorera la Lic. María Josefa Fioriti y la Contadora Pública (U.B.A.) Dra. Nelly Estela Arnoni (C.P.C.E.C.F. T°137 F°248).

Nombre de la Asociación: GÆA – Sociedad Argentina de Estudios Geográficos

N° de Resolución de la Inspección General de Justicia: 355.281

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016

Comparativo con el Ejercicio Anterior

Expresado en moneda de origen de las partidas.

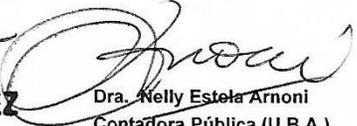
	Actual	Anterior
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	248.754,29	40.073,37
Créditos (Nota 2.2)	288.338,34	100.613,74
Total del Activo Corriente	<u>537.092,63</u>	<u>140.687,11</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo 1)	57.089,99	59.150,37
Total del Activo No Corriente	<u>57.089,99</u>	<u>59.150,37</u>
Total del Activo	<u><u>594.182,62</u></u>	<u><u>199.837,48</u></u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 2.3)	125.843,00	11.322,51
Total del Pasivo Corriente	<u>125.843,00</u>	<u>11.322,51</u>
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	468.339,62	188.514,97
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	<u><u>594.182,62</u></u>	<u><u>199.837,48</u></u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

El Informe del Auditor se extiende por separado.


Prof. María Josefa Fioriti
Tesorero

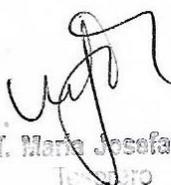

DR. DARIO C. SANCHEZ
PRESIDENTE


Dra. Nelly Estela Arnoni
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T°137 F°248

Estado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2016
 Comparativo con el Ejercicio Anterior
 Expresado en moneda de origen de las partidas

RECURSOS ORDINARIOS	Actual	Anterior
RECURSOS		
Para fines generales (Anexo 2)	420.095,67	79.750,00
Para fines específicos (Anexo 2)	245.415,00	205.025,00
	<u>665.510,67</u>	<u>284.775,00</u>
GASTOS		
Generales de administración (Anexo 3)	121.716,94	123.950,51
Específicos de sectores (Anexo 4)	267.087,33	153.042,22
Impuesto a las Ganancias	-	2.700,00
	<u>388.804,27</u>	<u>279.692,73</u>
Superavit	<u>276.706,40</u>	<u>5.082,27</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.
 El Informe del Auditor se extiende por separado.


 Prof. María Josefa Fioriti
 Tesorero


 DR. DARIO C. SANCHEZ
 PRESIDENTE


 Dra. Nély Estela Aronni
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°137 F°248

Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

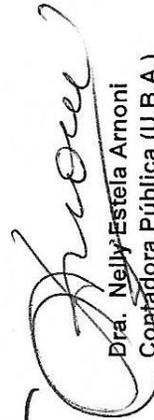
Expresado en moneda de origen de las partidas.

Detalle	Aportes de los Asociados			Reserva valuación técnica	Superávit/ Déficit acumulados	Total Actual	Total Anterior
	Capital	Ajuste de Capital	Subtotal				
Saldos al comienzo del ejercicio anterior	123.151,53	145.195,65	268.347,18		-79.832,21	188.514,97	168.168,72
Ajuste de Ejercicios Anteriores					3.118,25	3.118,25	-17.800,09
Déficit al cierre del ejercicio anterior							
Saldos al cierre del ejercicio anterior	123.151,53	145.195,65	268.347,18	0,00	-76.713,96	191.633,22	183.432,70
Ajuste saldos iniciales						0,00	0,00
Superavit/Déficit del Ejercicio					276.706,40	276.706,40	5.082,27
Saldos al cierre del ejercicio	123.151,53	145.195,65	268.347,18	0,00	199.992,44	468.339,62	188.514,97

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.
El Informe del Auditor se extiende por separado.


Prof. María Josefa Fofu
Tesorero


DARÍO C. SANCHEZ
PRESIDENTE


Dra. Nelly Estela Arnoni
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 137 F° 248

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2016
 Comparativo con el Ejercicio Anterior
 Expresado en moneda de origen de las partidas.

	Actual	Anterior
<u>Variaciones del efectivo</u>		
Efectivo al inicio	40.073,37	24.252,09
Modificación de ejercicios anteriores	3.118,25	-17.800,09
Ajuste al Patrimonio Neto	43.191,62	6.452,00
Efectivo al cierre	248.754,29	40.073,37
Aumento (disminución) neto del efectivo	205.562,67	33.621,37
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
Actividades Operativas		
Superávit / Déficit ordinaria del ejercicio	276.706,40	5.082,27
Impuesto a las Ganancias del ejercicio	-	2.700,00
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efvo. de actividades operativas</u>		
Depreciación de bienes de uso y otros activos	2.310,33	2.310,33
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operativos</u>		
Disminución en Créditos por Vtas.	-	-
Aumento en Creditos		
Disminución en Creditos	-187.724,60	25.683,26
Aumento en Deudas	114.520,49	8.622,51
Disminución en Deudas		
Cobros cuotas		
Cobro de actividades		
Pago a proveedores y servicios		
Subsidios		
Otros pagos operativos del ejercicio		
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	205.812,62	44.398,37
<u>Actividades de inversión</u>		
Compras de Bienes de Uso y Otros Activos	-	-10.777,00
Corrección saldo inicial Bienes de Uso	-249,95	
Aumento (disminución) neto del efectivo	205.562,67	33.621,37

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.
 El Informe del Auditor se extiende por separado.


 Prof. María Inés Florit
 Tesorero


 DR. DARIO C. SANC.
 PRESIDENTE


 Dra. Nelly Estela Armoni
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.F. T°137 F°248

Informe del Auditor

Sr. Presidente y
Miembros de la Junta Directiva
de GAEA – Sociedad Argentina de Estudios Geográficos
C.U.I.T. N° 30-66185217-4
Domicilio Legal: Rodríguez Peña 158, 4to Piso. Of. 7
CP 1020 - C.A.B.A.

I - INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los Estados Contables adjuntos de **GAEA – Sociedad Argentina de Estudios Geográficos** que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2016, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y el Inventario correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 2 y los Anexos 1 a 4. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2015 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II -RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Junta Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

III - RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobadas por la Resolución C.D. N° 60/2013 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Junta Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

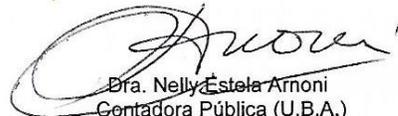
IV - OPINION

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de **GAEA – Sociedad Argentina de Estudios Geográficos** al 31 de Diciembre de 2016, así como sus Resultados, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de su Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

V – INFORMACIÓN SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) En base a mi examen descripto en el primer párrafo informo que los Estados Contables citados surgen de registros contables de la Sociedad, los que han sido llevados de acuerdo con normas contables profesionales.
- b) Adicionalmente informo que al 31 de Diciembre de 2016, según surge de las registraciones contables, no existe pasivo devengado ni exigible a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones a esa fecha.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Buenos Aires, 31 de Marzo de 2017.


Dra. Nelly Estela Arnoni
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°137 F°248



consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 15/ 5/2017 01 0 T. 57 Legalización: N° 294660

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 31/ 3/2017 referida a BALANCE de fecha 31/12/2016 perteneciente a GAEA SOC. ARG. DE EST. GEOGRAFICOS 30-66185217-4 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. ARNONI NELLY ESTELA 27-11955936-2 tiene registrada en la matrícula CP T° 0137 F° 248 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

Soc. T° F°

caj C 2,00

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

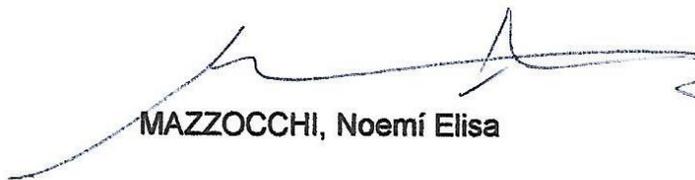

DR. DANIEL L. ZUNINO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

De acuerdo a las facultades que nos confiere las normas legales hemos procedido a efectuar los controles de los Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, como así también el Inventario todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016 de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Se ha practicado un examen de los mismos con los libros de contabilidad y documentación respaldatoria habiendo obtenido las informaciones y explicaciones requeridas.

Conforme a ese examen, somos de opinión que tales comprobantes demuestran verazmente su inversión y contabilización.

En consecuencia, no teniendo nada que observar, aconsejamos su aprobación a la Asamblea.


MAZZOCCHI, Noemí Elisa


LEMA, Carlos Alberto

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

PARA PUBLICAR EN ESTE BOLETÍN



El **Boletín de GÆA** es una publicación con referato, de periodicidad anual, fundada en 1934 y editado por GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Este Boletín está orientado a la publicación de investigaciones teóricas, metodológicas y empíricas dentro de los distintos campos de la Geografía, desde la Geografía física hasta la Geomática, los SIG y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, incluyendo la Enseñanza y Didáctica de la Geografía. Contiene artículos de investigación inéditos, notas breves, resultados de ensayos, artículos de revisión y/o actualización, resúmenes de tesis doctorales, reseñas bibliográficas, comentarios, obituarios y entregas especiales; comunicaciones y noticias para los afiliados de las actividades anuales de GÆA, Sociedad Argentina de estudios Geográficos; Memoria y Balance de la misma, como así también aportes referidos a la teoría y aplicación de nuestra ciencia. Abarca múltiples orientaciones del campo físico y humano y sus métodos e instrumentos técnicos respectivos.

El **Boletín de GÆA** está destinado a profesionales geógrafos y científicos en general, nacionales y extranjeros, relacionados con los fenómenos territoriales, ambientales y socioeconómicos. También a docentes y estudiantes como a responsables de organismos gubernamentales y privados.

El **Boletín de GÆA** es una publicación periódica anual, con referato, incorporada al Catálogo del Sistema LATINDEX, Nivel 1, pues cumple con los criterios de calidad editorial de las revistas científicas.

Los trabajos remitidos para su publicación en el **Boletín de GÆA** deben ser inéditos y no hallarse en evaluación para su publicación en otra revista o cualquier otro medio editorial. Las propuestas serán evaluadas por un Comité Académico y evaluadores externos, bajo la rigurosidad científica que la publicación exige. Todo trabajo aceptado en el **Boletín de GÆA** no podrá ser publicado en otro medio gráfico sin previo consentimiento de la Dirección.

Los autores, al remitir sus trabajos, deberán consignar claramente la dirección postal, teléfono y dirección electrónica a la cual se enviará toda información concerniente al original. Las afirmaciones expuestas en los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus autores.

Invitamos a acercarse a la Dirección del Boletín para acordar con la debida anticipación la publicación de vuestros artículos. El Boletín debe ser por sobre todo un espacio de comunicación del conocimiento en Geografía, y esperamos en nuestra próxima edición contar con su aporte y poner a disposición de nuestros lectores una mirada enriquecedora de los temas que nos convocan.

GÆA, Rodríguez Peña 158, 4º “7” (1020ADD) – Buenos Aires – Argentina

Email: secretaria@gaea.org.ar o informes@gaea.org.ar.

Consultas: Teléfonos 0054 – (0) 11 – 4373 0588 y 0054 – (0) 11 – 4371 2076

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES



Las presentes “Instrucciones para los autores” tienen por objetivo facilitar la presentación de artículos, así como dar unidad gráfica a su publicación. Los interesados pueden enviar artículos por correo electrónico. Los autores serán notificados de la recepción, lo cual no implicará la aceptación del artículo. Uno o más árbitros/ evaluadores anónimos asesoran al Director del Comité Editorial acerca de la aceptación sin cambios, aceptación con cambios menores o mayores, rechazo o sugerencia de modificaciones. La decisión final respecto a la publicación del artículo es solamente responsabilidad del Director.

El Comité Editorial se reserva el derecho de rechazar los artículos que no se ajusten a las normas expuestas en la presentes *Instrucciones para los autores*. Los autores, al remitir sus artículos, deberán consignar claramente en el cuerpo del correo electrónico su institución y teléfono. Toda la información concerniente al referato y aceptación final se remitirá a través del correo electrónico del primer autor.

Las instrucciones sobre el formato de presentación son las siguientes:

Para facilitar el procesamiento del texto, GÆA ha estructurado los formatos que adjuntamos a continuación. Se sugiere a los autores trabajar con este archivo.

Formato general:

Archivos .doc

Hoja A4

Extensión: hasta 30 (treinta) páginas, incluidas figuras, texto y referencias.

Márgenes: 2,5 cm en los 4 márgenes. No utilizar sangría.

Notas al pie: no se aceptan, deben incorporarse al texto. Los artículos podrán presentarse en español, portugués, italiano, francés e inglés. *Articles in languages other than Spanish should include an abstract in spanish (resumen)*

Título, autores y resúmenes:

Título: TIMES NEW ROMAN 12+ MAYÚSCULA+ NEGRITA+ centrado. No más de 15-20 palabras

Nombres de los Autores (sin centrar): APELLIDO: TIMES NEW ROMAN 10 + MAYÚSCULA+ NEGRITA

Nombre: Times New Roman 10 + Negrita

Institución de cada autor: Times New Roman 10.

Se indica sólo apellido y nombre. Omitir título (Ing, Lic., Prof, Dr, Becario, u otros) y/o cargo en la institución. Se indicará la pertenencia institucional de todos los autores, utilizar superíndices en el caso de dos o más instituciones, e-mail sólo del primer autor, con quien se desarrollará la comunicación durante el proceso de referato.

Resumen: Times New Roman 10. El resumen deberá contener, brevemente, la definición del área de estudio/tema, el problema/objetivo desarrollado en el trabajo, mención de la metodología, y finalmente los resultados más importantes. El resumen es un solo párrafo, sin sangría ni interlíneas.

- *Palabras clave:* Times New Roman 10. Hasta 5 palabras clave. En lo posible evitar repetir palabras utilizadas en el título.
- *Title* (título en inglés): TIMES NEW ROMAN 10 + CAPS + BOLD + centered
- *Abstract* (Resumen en inglés): Times New Roman 10. The abstract should include, briefly, the definition of the study area/topic, problem/objective dealt with in the article, a mention on the methodology and finally the most important results. The abstract is a single paragraph. No indentation in the first line, no line spacings in between.
- *Key words:* Times New Roman 10, up to 5 key words.

El resumen / abstract consta de hasta 150 palabras. Esta primera sección de formatos es la más importante, por lo que el Comité Editorial sugiere elaborar los trabajos sobre el formato que estamos indicando.

Formatos de artículos completos:

Estructuración: según las normas científicas internacionales se recomienda desarrollar la exposición del texto a partir de las siguientes secciones: Introducción, Área de Estudio (si es pertinente), Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, Agradecimientos y Referencias. Los evaluadores del Comité Editorial siempre observarán los materiales y métodos aunque estén incluidos dentro de otro subtítulo.

En la versión completa deben incluirse el resumen y el abstract y las respectivas palabras clave. En los agradecimientos deberá incluirse el agradecimiento a los evaluadores, e indicarse la/s fuente/s de financiamiento, incluyendo institución y código y título de proyecto. Indicar si el trabajo fue cubierto en forma parcial.

Tipografía del texto general (subtítulos y cuerpo): Times New Roman 12.

Leyenda de figuras: Times New Roman 10 sin subrayar, debajo.

Títulos de tablas: Times New Roman 12, por sobre la tabla

Texto destacado: *bastardilla*. Importante: no utilizar el subrayado para destacar, no utilizar tabuladores dentro del texto. También se deberá evitar marcar espacios en blanco, salvo el espacio entre palabras. No se aceptarán cuadros de texto.

Notas al pie: no se admiten, se incorporan al texto.

Interlineado: sencillo (1 interlínea)

Separación entre párrafos: 2 interlíneas

Separación entre subtítulos y párrafos: 3 interlíneas

Figuras, fórmulas, y tablas: insertados a lo largo del texto, numerados, según el desarrollo de la redacción (fig. 1, fig. 2,... tabla 1, tabla 2,...). Incluir siempre título y/o fuente al pie en Times New Roman 10.

Extensión máxima: 15/20(quince a veinte) páginas. Únicamente en casos excepcionales podrá admitirse un número mayor de ellas quedando su aceptación a cargo del Comité Académico.

El formato de esta publicación es de 21.0 cm. X 16, 0 cm.

Figuras (mapas, gráficos, fotos): utilizar preferentemente los programas Corel, Corel Photopaint y Photoshop. Evitar las extensiones del tipo Autocad (vectoriales). Se aceptan gráficos de Excel, enviando el archivo .xls con las planillas de datos. En cuanto a los mapas, planos y gráficos se recomienda cuidar la limpieza y la claridad del gráfico. También es importante tener en cuenta el formato de impresión (escala de grises, tamaño) y la incrustación de texto en el mismo. Los nombres de accidentes, localidades, longitud, latitud, etc., deberán estar incluidos en el archivo ráster (.JPG). Evitar utilizar el comando para agrupaciones de texto y/o gráficos. Se aceptan figuras insertadas en el texto con alineación flotante.

No se aceptan capturas de Google Earth ni de otras fuentes sin elaborar y ser adecuadamente recortadas.

En el caso de áreas de estudio en la Argentina, deberá incluirse la ubicación de referencia en un mapa bicontinental de la Argentina, de acuerdo a la ley 26.651/10.

Fórmulas: numeradas y referidas con su número en el texto. Utilizar editor de ecuaciones de procesador de texto, ó incluir fórmulas como imagen (.jpg o ráster editado con softwares correspondientes).

Se recomienda emplear el Sistema Métrico Decimal de medidas y las abreviaturas universales estándar. Sólo se permitirá el empleo del Sistema Internacional de Unidades para las medidas. Como regla general evitar repetir la misma información en tablas, figuras y texto. Salvo en casos especiales, no se aceptará presentar la misma información en dos formas simultáneas.

Referencias: en el texto general se indicará, entre paréntesis, apellido y año de la cita. En caso de transcripciones se agregará el número de página (o páginas) de acuerdo con la notación Harvard. No utilizar recursos de otros modelos de notación como “op. cit.”, “ibídem”, etc. Si los autores son varios se agrega al apellido del primero la expresión “et al.”. Si un autor posee varias publicaciones en el mismo año se utilizará el año seguido subsecuentemente de a, b, c,... 1987a, 1987b, etc. En el ítem Referencias se ordenarán de manera alfabética las fuentes citadas, con sangría para la segunda línea. Se indicará apellido e inicial del autor / es, seguido del año entre paréntesis. Luego el título del artículo / libro / conferencia /etc. Por último el nombre de la publicación científica / revista / journal en bastardilla, incluyendo volumen y página inicial y final. En el caso de un libro se indicará la editorial y ciudad. Ejemplo de formato de lista de referencias / bibliografía:

Referencias:

Argentina. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (1999). Plan Urbano Ambiental, tomo IV “Estudios de tránsito y transporte”. Buenos Aires.

Argentina. Ministerio de Economía. Dirección Nacional de Vialidad (2003). Estudios del tránsito en la red nacional de caminos 2001.CD-ROM.

Bloom, E (1999). Establishment of the Arctic council. *The American Journal of International Law* 93, no. 3, 712-722.

Bruniard, E (1992). Hidrografía. Procesos y tipos de escurrimiento superficial. Ed. Ceyne. San Isidro.

Cline, D (1997). Snow surface exchanges and snowmelt at a continental midlatitude alpine site. *Water Resources Research* 33, no. 4, 689-701.

De Jong, M (2002). Degradación ambiental: las limitaciones de la privatización de los aprovechamientos de la cuenca del río Negro. IX Jornadas Cuyanas de Geografía. CD-ROM

Envío de artículos:

Mediante correo electrónico únicamente, con un mensaje dirigido al presidente de GÆA, informes@gaea.org.ar, que contenga adjunto un archivo Word guardado en extensión .doc con el trabajo completo (texto + tablas + figura, etc.). El nombre del archivo contendrá el apellido de 1 ó 2 autores, seguido del título. Ejemplo:

Gentile M – Romegielli M – Argentina India el comercio en proceso de reactivación.doc

Concluido el referato, luego de recibida la aceptación para publicación por parte del Comité Editorial, se enviará el .doc en su forma final junto con:

- 1) los archivos ráster (extensión .jpg, 300 dpi de resolución) y ó de Excel, por separado, para cada una de las figuras.
- 2) archivos Excel (.xls) para las tablas. Ejemplo.
Gentile M – Romegielli M – figura1.jpg
Gentile M – Romegielli M – figura2.jpg
Gentile M – Romegielli M – tablas.xls
Evitar las extensiones .docx, .xlsx, .tiff y otros no especificados aquí.

El proceso de referato:

El proceso de referato del Boletín de GÆA responde a los estándares científicos vigentes en el país y a nivel internacional y tiene por objetivo asistir a los autores en la claridad de su exposición y sistematización de la información. Recibido un artículo presentado con los formatos requeridos, es enviado a dos o más evaluadores, miembros del Comité Editorial, expertos en el tema desarrollado. Los evaluadores realizan observaciones que son remitidas a los autores, quienes pueden introducir modificaciones o responder en forma puntual, en hoja aparte a ser remitida al enviar la versión revisada del artículo.

El referato del **Boletín de GÆA** es de anonimato doble: los evaluadores reciben una copia en la que no consta el nombre de el/la/los autor/a/es y la evaluación se remite a los autores sin consignar el nombre del evaluador. Es responsabilidad del director reservar esta información exclusivamente para la gestión del intercambio de evaluaciones y versiones de los artículos Presentados.